



"Acción conjunta para una participación plena"

# Memoria

de Labores 2013





Guatemala, 31 de marzo de 2014  
Ref. JD.70-03-2014

Licenciada Monzón de Delcompare:

Reciba un cordial saludo a nombre del Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad -CONADI-, así como los mejores deseos por el éxito de sus actividades.

Por este medio se hace entrega de la Memoria de Labores 2013 del Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad -CONADI-, para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos.

Agradeciendo su atención a la presente,

Atentamente,

  
Lic. Otto Amílcar Mazariegos Mazariegos  
Presidente y Representante Legal del  
CONADI



Licenciada  
Nora Liliána Segura Monzón de Delcompare  
Contralora General de Cuentas  
Su despacho

c.c. Archivo





Guatemala, 31 de marzo de 2014

Ref. JD.71-03-2014

Licenciado Monzón:

Reciba un cordial saludo a nombre del Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad –CONADI–, así como los mejores deseos por el éxito de sus actividades.

Por este medio se hace entrega de la Memoria de Labores 2013 del Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad –CONADI–, para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos.

Agradeciendo su atención a la presente,

Atentamente,

Lic. Otto Amilcar Mazariegos Mazariegos  
Presidente y Representante Legal del

CONADI



Licenciado  
Uvidio Monzón  
Comisión de Fianzas y Moneda  
Congreso de la República  
Su despacho

c.c. Archivo



Guatemala, 31 de marzo de 2014  
Ref. JD.72-03-2014



Licenciado López García:

Reciba un cordial saludo a nombre del Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad -CONADI-, así como los mejores deseos por el éxito de sus actividades.

Por este medio se hace entrega de la Memoria de Labores 2013 del Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad -CONADI-, para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos.

Agradeciendo su atención a la presente,

Atentamente,

  
Lic. Otto Amílcar Mazariegos Mazariegos  
Presidente y Representante Legal del

GUATEMALA CONADI



Licenciado  
Ovidio López García  
Dirección de Contabilidad del Estado  
Ministerio de Finanzas Públicas  
Su despacho

c.c. Archivo



Guatemala, 31 de marzo de 2014  
Ref. JD.73-03-2014

Licenciada Parrilla:

Reciba un cordial saludo a nombre del Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad -CONADI-, así como los mejores deseos por el éxito de sus actividades.

Por este medio se hace entrega de la Memoria de Labores 2013 del Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad -CONADI-, para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos.

Agradeciendo su atención a la presente,

Atentamente,

  
Lic. Otto Amilcar Mazariegos Mazariegos  
Presidente y Representante Legal del  
CONADI



Licenciada  
Ekaterina Parrilla  
Subsecretaria de Políticas Públicas  
Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-  
Su despacho

c.c. Archivo





Guatemala, 31 de marzo de 2014  
Ref. JD.74-03-2014

Licenciado Álvarez Morales:

Reciba un cordial saludo a nombre del Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad –CONADI–, así como los mejores deseos por el éxito de sus actividades.

Por este medio se hace entrega de la Memoria de Labores 2013 del Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad –CONADI–, para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos.

Agradeciendo su atención a la presente,

Atentamente,

  
Lic. Dña. Amílcar Mazariegos Mazariegos  
Presidente y Representante Legal del  
CONADI



Licenciado  
Luis Pedro Álvarez Morales  
Comisión Extraordinaria de Asuntos sobre Discapacidad  
Su despacho

c.c. Archivo



Guatemala, 31 de marzo de 2014  
Ref. JD.75-03-2014

Handwritten signature and date '2014' over a faint stamp.

Licenciado Crespo:

Reciba un cordial saludo a nombre del Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad –CONADI-, así como los mejores deseos por el éxito de sus actividades.

Por este medio se hace entrega de la Memoria de Labores 2013 del Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad –CONADI-, para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos.

Agradeciendo su atención a la presente,

Atentamente,

Lic. Otto Amílcar Mazariegos Mazariegos  
Presidente y Representante Legal del  
CONADI



Licenciado  
Aristides Crespo  
Presidente del Congreso de la República  
Su despacho

c.c. Archivo

## Contenido

	Página
Presentación	1
Marco Legal y Político	2
Misión y Visión	3
Objetivos	4
Principios y Valores	6
Organización del CONADI	7
Actividades y logros relevantes durante el año 2013	18
Ejecución Presupuestaria	40
Acciones para la Conmemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad	48
Listado de Conmemoraciones y Agradecimientos	54
Anexos	55

## PRESENTACIÓN

El Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad –CONADI-, presenta la memoria general de actividades realizadas durante el año 2013, a medios de comunicación social, autoridades de gobierno, organismos internacionales y de manera particular, a las instituciones y organizaciones de personas con discapacidad y sus familias.

Cada una de las actividades obtuvo importantes resultados para fortalecer la promoción y protección de los derechos de la población con discapacidad, objetivo que se alcanzó gracias al concurso de todos los miembros del Consejo de Delegados, Junta Directiva, personal técnico y administrativo de la institución y representantes del movimiento nacional del colectivo, que a través de su participación, permitió la visibilización de las necesidades y aspiraciones de vida; de los más de 2 millones de personas que viven en condición de discapacidad en nuestro país. La memoria presenta información de las principales acciones realizadas en los 7 ejes estratégicos: Fortalecimiento Institucional y Desarrollo Organizacional para Personas con Discapacidad, Educación Formal y no Formal, Cultural, Recreación y Deporte para Personas con Discapacidad, Información y Comunicación para la sociedad y para las Personas con Discapacidad, Prevención de la Discapacidad, Salud, Habilitación y Rehabilitación Integral de Personas con Discapacidad, Empleo, Ocupación y Actividades Generadoras de Ingresos para Personas con Discapacidad, Acceso a Espacios Físicos, Vivienda y Transporte para Personas con Discapacidad y Acceso a la Justicia, Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos; del CONADI y la ejecución presupuestaria considerados en su Plan Operativo Anual 2013, el Plan Estratégico 2011-2015 y en las políticas de gobierno; bajo los lineamientos y orientaciones de la Política Nacional en Discapacidad, La Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y demás instrumentos de derechos humanos relacionados con su quehacer.

Es importante destacar que durante el 2013, se promovió el fortalecimiento de las organizaciones de personas con discapacidad y sus familias en el territorio nacional, obteniéndose como principal producto la constitución de las Comisiones Departamentales de Discapacidad –CODEDIS- y Comisiones Municipales de Discapacidad –COMUDIS-, lo que derivará a corto, mediano y largo plazo en la inclusión de la temática de discapacidad en las agendas de trabajo del poder local. Con el propósito de asegurar los resultados positivos y de amplio impacto, en la vida individual y colectiva de la población con discapacidad; se impulsó un proceso participativo con los miembros del Consejo de Delegados y de Junta Directiva; quienes de acuerdo con su experiencia, formación profesional y calidad de representación, asumieron la coordinación directa de las diferentes comisiones de trabajo, propiciando con ello el involucramiento de las autoridades institucionales y los responsables y líderes del movimiento asociativo de las personas con discapacidad.

## **I. Marco Legal y Político**

El Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad –CONADI-, nace bajo el marco de la firma de los Acuerdos de Paz, en donde Guatemala reitera su compromiso de garantizar y proteger en forma eficaz la labor de los individuos y entidades defensoras de los Derechos Humanos. El 28 de noviembre de 1996 se promulga la Ley de Atención a las Personas con Discapacidad y su Reglamento, Decreto 135-96, su accionar está enfocado en fortalecer y favorecer la inclusión de las personas con discapacidad en los diferentes ámbitos de la sociedad guatemalteca, en igualdad de condiciones y oportunidades. El Decreto 05-2011 reforma la Ley de atención a las personas con discapacidad e incluye como otra discapacidad a la gente pequeña.

El CONADI se crea como una entidad autónoma, con personalidad jurídica y patrimonio propio y con carácter coordinador, asesor e impulsor de políticas generales en materia de discapacidad. Sus funciones son:

- Diseñar las políticas generales de atención integral, que aseguren el efectivo cumplimiento de los derechos y obligaciones de las personas con discapacidad.
- Cumplir y procurar porque se cumplan las normas de la Ley de Atención a las Personas con Discapacidad y su Reglamento.

## **Marco Nacional**

- Artículo 53 de la Constitución Política de la República de Guatemala.
- Decreto 135-96, Ley de atención a las personas con discapacidad.
- Decreto 16-2008, Ley que declara de interés público la Política Nacional de Discapacidad.
- Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en el año 2006 y ratificada por Guatemala mediante Decreto 59-2008.
- Convención Interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad, aprobada en Guatemala por la Organización de Estados Americanos en 1999 y ratificada por el Estado guatemalteco mediante Decreto 52-2001.

## **Marco Internacional**

Normas uniformes para la equiparación de los derechos de las personas con discapacidad, aprobadas en 1992 por la Asamblea General de Naciones Unidas.

Programa del Decenio de las personas con discapacidad de las Américas 2006-2016, según resolución de la Asamblea de la Organización de Estados Americanos.

## **II. Misión y Visión**

### **Misión:**

- Coordinar, asesorar e impulsar políticas generales en materia de discapacidad para generar acciones que permitan la participación plena e inclusiva de las personas con discapacidad en la sociedad guatemalteca.

### **Visión:**

- Somos el ente que asesora, promueve y coordina e incide a nivel nacional para el cumplimiento de las políticas generales en materia de discapacidad y para el ejercicio pleno de los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad.

### **III. Objetivos**

#### **3.1. Objetivo General**

Promover la inclusión social de las personas con discapacidad, impulsando su desarrollo integral e incorporación activa en la sociedad guatemalteca.

#### **3.2. Objetivos Específicos**

Reorganizar al CONADI y modernizar la gestión de las organizaciones de personas con discapacidad y del personal de planta, para mejorar la entrega de los servicios.

Establecer mecanismos de coordinación interinstitucional permanente, con la finalidad de formalizar alianzas estratégicas con los Ministerios, Secretarías y otras dependencias estatales y de la sociedad civil, en la vía de incidir en los planes de cada institución.

Comunicar e informar sobre el quehacer del CONADI, sus organizaciones e instituciones a nivel nacional.

Posicionar al CONADI como el ente del Estado, que en respuesta a la Ley y la Política, asume el rol que le corresponde y brinda un servicio de información sustancial a la población guatemalteca, por medio del centro de documentación, sobre distintos temas de discapacidad.

Promover la prevención de la discapacidad en la población guatemalteca, los sectores de salud, educación, trabajo, Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, ONG's y otras instituciones relacionadas.

Velar para que los servicios de salud, habilitación y rehabilitación estén disponibles para la población con discapacidad en hospitales públicos a nivel regional.

Conformar equipos con las organizaciones miembros y las dependencias estatales, para detectar las necesidades y problemas de las personas con discapacidad y buscar la satisfacción y la solución a los mismos.

Establecer con las instituciones públicas y civiles, el compromiso para garantizar la facilitación al acceso de fuentes de trabajo para que las personas con discapacidad, tengan la oportunidad de insertarse en el mercado laboral.

Promover la igualdad de oportunidades de accesibilidad, vivienda, espacios físicos y transporte para personas con discapacidad, a nivel regional.

Promover el acceso a la justicia, seguridad ciudadana y derechos humanos de las personas con discapacidad a nivel regional.

## IV. PRINCIPIOS Y VALORES

### Respeto a la Diversidad

- Las personas por naturaleza son diferentes, la diversidad implica el valorar a cada uno por lo que **Es** y sus potencialidades; no importando su edad, raza, etnia, idioma etc., es un desafío que la sociedad debe asumir, promover la diversidad de oportunidades y los derechos humanos. ONU 1982.

### Equiparación de Oportunidades

- Es el proceso mediante el cual el sistema general de la sociedad tal como el medio físico y cultural, la vivienda y el transporte, los servicios sociales y sanitarios, las oportunidades de educación y trabajo, la vida cultural y social, incluidas las instalaciones deportivas y de recreo se hace accesible para TODOS.

### Solidaridad

- Como base sobre la cual se proyecta a las diferentes personas y entidades que su denominador común es el trabajo con personas con algún tipo de discapacidad.

### Equidad

- Como principio orientador de las acciones y políticas de la institución para que las personas con discapacidad tengan una vida digna, lo que significa tratarlas en igualdad de oportunidades.

### Integridad

- Como el pilar de la administración, lo que implica actuar con honestidad transparencia y respeto en todas las acciones.

### Trasparencia

- Es la base para el manejo de los recursos y claridad en el actuar para fortalecer las relaciones con otras instituciones públicas y privadas.

### Cooperación

- Como la base para trabajar y apoyarse conjuntamente para enfrentar los retos que se presenten, logrando de esta forma las metas propuestas.

## **IV. Organización del CONADI**

La Ley de Atención a las Personas con Discapacidad, en su artículo 24; establece que el CONADI debe estar integrado por delegados del sector público y de la sociedad Civil; tomándose en cuenta a las universidades privadas del país. Actualmente el CONADI cuenta con la siguiente estructura orgánica:

### **4.1. Consejo de Delegados**

Se nombra un delegado titular y un suplente respectivamente por cada una de las siguientes entidades:

#### **Delegados del sector público:**

- Ministerios: Salud Pública y Asistencia Social, Educación, Trabajo y Previsión Social, mediante acuerdo ministerial.
- Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República, mediante acuerdo de la Secretaría.
- Del Instituto guatemalteco de Seguridad Social, mediante acuerdo de la Junta Directiva
- Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala, mediante acuerdo de Rectoría.

#### **Delegados del sector de la sociedad civil**

La Ley 135-96 establece que habrá un número igual al de delegados representantes del sector público, para el efecto se consideran todas las organizaciones que realicen acciones en beneficio de la rehabilitación integral de personas con discapacidad; las organizaciones y asociaciones vinculadas a la temática de discapacidad para ser miembros del CONADI deberán tener personalidad jurídica. El Consejo está conformado por los siguientes subsectores:

- Organizaciones de personas con discapacidad visual.
- Organizaciones de personas con discapacidad auditiva.
- Organizaciones de personas con discapacidad física.

- Organizaciones de personas con discapacidad a causa del conflicto armado.
- Organizaciones de padres, madres y familiares de personas con discapacidad.
- Organizaciones que prestan atención directa a las personas con discapacidad.
- Organizaciones e instituciones que promueven acciones a favor de las personas con discapacidad.

## **Funciones del Consejo:**

### **1. Aprobará anualmente:**

- El plan operativo y presupuesto correspondiente que se elaborará en base al Plan Estratégico.
- El informe narrativo y financiero de la Junta Directiva.

### **2. Elegir cada dos años a los miembros de la Junta Directiva.**

### **3. Proponer e impulsar políticas públicas innovadoras y procesos de incidencia para asegurar que se atiendan las necesidades e intereses de las personas con discapacidad y de sus familias, de forma participativa.**

### **4. Dar seguimiento a la ratificación y cumplimiento de tratados y convenios internacionales relacionados con los derechos de las personas con discapacidad.**

### **5. Observar que las políticas públicas, planes, programas y proyectos existentes sean cumplidos a nivel nacional.**

### **6. Promover la creación de equipos multidisciplinarios en los centros de atención a las personas con discapacidad, que califiquen en el funcionamiento de la discapacidad y salud, mediante la Clasificación Internacional del Funcionamiento vigente.**

### **7. Desarrollar procesos que contribuyan a elevar los niveles institucionales y sociales de conocimiento, compromiso y de conciencia de los derechos y deberes de las personas con discapacidad.**

8. Impulsar la investigación, prevención, sensibilización, sistematización, formación y capacitación para la atención de las personas con discapacidad.
9. Cumplir y procurar que se cumpla el Decreto 135-96.
10. Conformar comisiones de trabajo.
11. Todas aquellas que le correspondan.

#### **4.2. Junta Directiva**

La Junta Directiva es el órgano que dirige al CONADI. Se elige entre catorce delegados titulares del sector público y de la sociedad civil, en sesión extraordinaria del Consejo, convocada para tal efecto, por la Junta Directiva. El quórum para tomar decisiones se integrará con mayoría simple. Los procedimientos de elección tanto de Junta Directiva como de delegados, están establecidos en el Reglamento Electoral respectivo.

La Junta Directiva se integra con cinco miembros: dos delegados de las organizaciones de personas con discapacidad, dos delegados de las entidades del sector público y un delegado de las organizaciones para personas con discapacidad. Los delegados titulares tienen derecho a elegir y ser electos. La elección se realiza por cargos y por mayoría simple. Se conforma por Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y Vocal.

##### **Funciones de Junta Directiva:**

1. Representación legal por medio de su Presidente.
2. Nombra y contrata al personal administrativo.
3. Contrata las asesorías que son necesarias.

4. Es el órgano de comunicación con las entidades relacionadas con el CONADI.
5. Tiene a su cargo la administración financiera.
6. Garantiza el cumplimiento del Plan Estratégico.
7. Elabora y presenta al Consejo los informes narrativos y financieros.
8. Las demás que señale el Consejo de Delegados.

#### **4.3. Dirección General**

Es la instancia que se encarga de coordinar, ejecutar y dar seguimiento a los acuerdos y resoluciones emanados del Consejo de Delegados y Junta Directiva, velando por la efectiva gestión política y administrativa del CONADI.

Para la gestión, seguimiento y monitoreo de las distintas actividades contempladas en la planificación operativa anual 2013, se contó con las siguientes unidades:

#### **4.4. Unidades Técnicas y Administrativas**

##### **Unidad Financiera**

- Es la unidad que dirige, coordina y supervisa las funciones relacionadas al presupuesto, contabilidad integrada y tesorería. Asesora en materia financiera y presupuestaria a la institución y vela por una ejecución presupuestaria apegada a la legislación existente.

## **Unidad de Administración**

- Es la unidad encargada de los asuntos administrativos y vela por la utilización eficiente, eficaz y transparente de los bienes y recursos del CONADI, para lo cual elabora e implementa los procedimientos tendientes a modernizar y agilizar los procesos administrativos.

## **Unidad de Planificación**

- Es la encargada de los procesos de planificación operativa anual y seguimiento de la planificación estratégica, acciones que realiza en el marco legal del CONADI y el que establece las instancias con las que se vinculan los procesos de planificación del Estado, Contraloría General de Cuentas, Secretaría General de Planificación y Programación –SEGEPLAN– y Ministerio de Finanzas Públicas. Asimismo es la instancia responsable de la elaboración de informes y datos estadísticos de la institución.

## **Gestión y Cooperación**

- Apoya la Gestión, negociación, obtención de financiamiento y seguimiento de programas y proyectos prioritarios del CONADI.

## **Auditoría Interna**

- Es la unidad encargada de brindar apoyo y asesoría en materia de supervisión a la ejecución del sistema financiero, verificar el cumplimiento de las operaciones contables y, velar porque se ejecuten los procedimientos financieros como lo ordena la legislación en materia fiscal; en el marco de las normas generales de control interno gubernamental.

### **Asesoría Jurídica**

- Es la unidad que brinda apoyo y asesoría jurídica al CONADI en todas sus instancias asimismo, efectúa estudios, análisis y dictámenes de carácter jurídico que le sean requeridos.

### **Coordinación Técnica:**

- Es la unidad que coordina a las unidades técnicas, brinda asistencia y acompañamiento técnico en la ejecución de sus acciones. Mantiene relación y comunicación directa con Dirección General y da seguimiento a instrucciones de Junta Directiva.

### **Unidad de Fortalecimiento Institucional y Organizacional**

- Es la unidad que fortalece las acciones que realiza el Consejo, con énfasis en la asistencia técnica a organizaciones de apoyo a personas con discapacidad, que conforman los distintos subsectores de la sociedad civil. Tiene a su cargo la sede de la Región VI, Quetzaltenango.

### **Unidad de Comunicación e Información**

- Es la unidad que ejecuta acciones de divulgación e información del quehacer del CONADI, asimismo vela porque la comunicación interna y externa se desarrolle a través de medios accesibles utilizando herramientas que coadyuven al fortalecimiento y consolidación de la imagen institucional. Coordina la atención a medios de comunicación social y público en general. Da seguimiento a la página web del CONADI como un medio de amplio alcance para la información.

## **Unidad de Acceso a la Información Pública y Archivo General**

- Es la Unidad que garantiza el derecho de acceso de las personas a la información pública Administrativa y presupuestaria del sujeto obligado, protege los datos personales que están en manos tanto del gobierno, como de los particulares y da cumplimiento total de la Ley de Acceso a la Información Pública.

## **Unidad de Política Nacional en Discapacidad**

- Es la unidad responsable de dar cumplimiento a la promoción e implementación de la Política Nacional en Discapacidad a través de acciones a nivel nacional, promoviendo la organización e incidencia a nivel local para el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad. Su accionar se fortalece en el marco de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

## **Integración del Consejo de Delegados**

### **Delegados Titulares y Delegados Suplentes**

#### **Sector Civil**

- **Lic. Julio Bámaca Sra. Florinda Olivia Jerez**  
Organizaciones de Personas con Discapacidad Auditiva
- **Lic. Otto Mazariegos Sr. Jorge Enrique Yat Max**  
Organizaciones de Personas con Discapacidad Visual
- **Licda. Marta de Acajabón Lic. José María Ramos**  
Organizaciones de Personas con Discapacidad Física
- **E.P. Olga Vergara Rodas Sra. Juliana de Us**  
Organizaciones de Padres, madres y amigos de Personas con Discapacidad

- **Licda. Rocío Rubio Sastre Sra. Norma Corina de León**  
Organizaciones que Promueven Acciones a Favor de las Personas con Discapacidad
- **Sr. Olegario Villagrán Sr. Pedro Juárez**  
Organizaciones de Personas con Discapacidad a Causa del Conflicto Armado
- **Licda. Olga Alicia González de Berger Sr. Alexander Gálvez**  
Organizaciones de Atención Directa a Personas con Discapacidad

## Sector Público

- **Licda. Miriam Noemí Leal de Stwolinsky Lic. Carlos Aguilar**  
Ministerio de Educación
- **Dr. Juan Carlos Lorenti Dra. Carol Mendoza**  
Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
- **Licda. Brenda Santos Licda. Edelmira Fuentes**  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
- **Lic. Ronald Amílcar Solís Zea Licda. Silvia Guevara**  
Universidad de San Carlos de Guatemala
- **Lic. Héctor Eduardo Gómez Alonzo Licda. Ana María Gutiérrez**  
Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia
- **Dra. Helga Luna de Higueros Licda. Gloria Serrano**  
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social



(En el mes de octubre de 2013, la Secretaría de Bienestar Social designa como delegada Titular a la Licenciada Ana María Gutiérrez y como delegada suplente a la Licenciada Estela de Isaac. Ante el retiro del Licenciado Héctor Eduardo Gómez Alonzo)

## Conformación Junta Directiva:

- **Lic. Otto Amílcar Mazariegos**  
Presidente  
Representante del Subsector de Personas con Discapacidad Visual.
- **E.P. Olga Teresa Vergara Rodas**  
Vice-Presidenta  
Organizaciones de Padres, madres y amigos de Personas con Discapacidad
- **Lic. Héctor Eduardo Gómez Alonzo**  
Secretario (de enero a octubre de 2013)  
Delegado de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia
- **Licda. Miriam Noemí Leal de Stwolinsky**  
Tesorera  
Representante del Ministerio de Educación.
- **Sr. Olegario Villagrán Soliz**  
Vocal Representante del Subsector de Organizaciones de Personas con Discapacidad a Causa del Conflicto Armado Interno



(En el mes de noviembre, el Consejo de Delegados elige como secretario al señor Olegario Villagrán ante el retiro del licenciado Héctor Eduardo Gómez)

**Personal Técnico, Administrativo y Financiero**

**Lic. Sebastián Toledo Sebastián**

Director General

**Sra. Claudia Altán de Estrada**

Sub Directora a.i. a partir de agosto de 2013 a la fecha.

**Sr. Carlos Luis Castellanos Domínguez**

Administrador

**Licda. Indra Milena Molina**

Coordinadora Técnica

**Srita. Ruth Nohemí Cuevas Aceituno**

Encargada Unidad de Fortalecimiento Institucional y Organizacional

**Periodista Rafael Cañas Castillo**

Encargado de la Unidad de Comunicación e Información

**Licda. Ana Berta Aguilar**

Encargada de la Política Nacional en Discapacidad

**Lic. Carlos Solórzano Rivera**

Encargado de Asuntos Jurídicos

**Licda. Marleny Yesenia Cabrera Bran**

Auditora Interna

**Lic. Ismael Gómez y Gómez**

Encargado de la Unidad Financiera



## Comisión de Fortalecimiento Institucional y Organizacional

## V. Actividades y logros relevantes durante el año 2013

### Comisiones

El Consejo de Delegados y la Junta Directiva, para dar cumplimiento a lo contenido en el Plan Estratégico del CONADI y al Plan Operativo anual 2013, realizó sus acciones a través de las Comisiones de Trabajo. Las cuales están conformadas por delegados del sector público y sociedad civil, miembros de organizaciones y personal técnico del CONADI; de acuerdo con el reglamento de Comisiones vigente. Cada comisión está coordinada por un delegado designado por el Consejo de Delegados.

### Comisión de Fortalecimiento Institucional y Organizacional

Crear oportunidades de integración y participación en la sociedad guatemalteca para las personas con discapacidad.

- Se realizó un taller dirigido a las organizaciones miembros del CONADI, sobre la ejecución de los apoyos puntuales. Participaron 54 personas, representantes de 24 organizaciones miembros del CONADI.
- Se facilitó el apoyo técnico y financiero a 22 proyectos puntuales de organizaciones miembros, para realizar: asambleas, capacitaciones, seminarios, actividades deportivas, culturales y recreativas entre otras.
- Se amplió a 57 el número de organizaciones de personas con discapacidad y sus familias adscritas al CONADI. Durante este año se incorporaron las siguientes organizaciones:
  - ✓ Asociación Civil Solidaria con los Niños. San Antonio Huista, Huehuetenango.
  - ✓ Asociación de Ciegos para la Cultura y el Deporte. Departamento de Guatemala.
  - ✓ Fundación Vida Plena. Retalhuleu
  - ✓ Asociación Casa Hogar Nazareno “Corazón Abierto”. Huehuetenango

- Se capacitó a organizaciones adscritas al CONADI, sobre temas fiscales y desarrollo organizacional.
- Capacitación a organizaciones miembros; organizada por la Región VI, “Normativa de Discapacidad, Participación y Desarrollo Social”. Dirigido a representantes de instituciones del Sector Público y Red Interinstitucional.
- Curso sobre lengua de Señas al personal técnico y administrativo del CONADI.
- Coordinación interinstitucional con la Universidad de San Carlos de Guatemala para impartir un taller regional y departamental, denominado: “Fortalecimiento a la Inclusión de estudiantes con discapacidad en el nivel Superior”. Dirigido a docentes, directores de establecimientos educativos del nivel básico, diversificado, sector público y privado. En este foro estuvieron como disertantes: la Doctora Sandra Katz, Secretaria de la Red Universitaria Latinoamericana y del Caribe sobre Derechos Humanos y Discapacidad –RILACDH- y la Doctora Aleida Fernández, Coordinadora de la Maestría en Inclusión Social y Discapacidad de la Universidad Nacional de Colombia.
- Se incrementó a 20 las Comisiones Departamentales en Discapacidad –CODEDIS-,
- Se conformaron 11 Comisiones Municipales de Discapacidad –COMUDIS-, con el propósito de hacer incidencia ante los Consejos Municipales de Desarrollo para que incluyan en su planificación y presupuesto a la Población con Discapacidad. A continuación se detallan los municipios:
  - Asunción Mita y Santa Catarina Mita en el departamento de Jutiapa.
  - Poptún en el departamento de Petén
  - San Antonio Huista en el departamento de Huehuetenango
  - Nebaj, Santa Cruz El Quiché e Ixcán en el departamento de El Quiché
  - Pueblo Nuevo en el departamento de Suchitepéquez
  - Livingston en el departamento de Izabal
  - Olopa en el departamento de Chiquimula
  - San Cristóbal en el departamento de Totonicapán.
  
- Asesoría a las 20 CODEDIS, para la realización de sus planes anuales de trabajo.

- Asesoría a autoridades locales, de 20 departamentos y 109 municipios. Sobre la legislación nacional e internacional en el tema de los derechos de las Personas con Discapacidad.
- Apoyo técnico y logístico-financiero a las CODEDIS, para la conmemoración de fechas relacionadas con el tema de discapacidad.
- Se incorporaron representantes titulares y suplentes de 12 CODEDIS, a los Consejos Departamentales de Desarrollo – CODEDES-
- Suscripción de convenio entre CONADI y SEGEPLAN, se establece un enlace técnico entre SEGEPLAN y el CONADI, para dar cumplimiento al mandato del Gabinete Social realizado el 16 de octubre donde se acordó lo siguiente.
  - Incluir el tema de discapacidad en las distintas delegaciones como un eje de trabajo
  - Desarrollar procesos de capacitación a todos los niveles sobre la temática de discapacidad.
  - Inclusión laboral de personas con discapacidad en las distintas áreas técnicas, administrativas y de servicios generales de la institución.
  - Apoyo para instalar una mesa técnica para monitoreo y seguimiento a la política Nacional en Discapacidad.



**Comisión de Educación Formal y no formal, Cultura, Recreación y Deporte para Personas con Discapacidad**

## **Comisión de Educación Formal y no formal, Cultura, Recreación y Deporte para Personas con Discapacidad.**

Garantizar el acceso a la educación formal y no formal, la cultura, la recreación y el deporte para las personas con discapacidad.

- Entrega de 94 bolsas de estudio para estudiantes con discapacidad de diferentes niveles educativos; a nivel nacional.
- Coordinación con las Direcciones Departamentales de Educación a través de los Equipos de Educación Especial, para realizar el taller sobre: “Inclusión Educativa de Estudiantes con o sin Discapacidad”. Dirigido a centros educativos del sector privado (estudiantes y docentes).
- Participación en el Consejo Nacional de Educación, para asegurar el cumplimiento de la Política de educación inclusiva de los estudiantes con discapacidad, por parte del Ministerio de Educación.
- Apoyo financiero a 20 atletas y técnicos con discapacidad, para que participaran en el Congreso Internacional de Actividad Física, Deporte y Salud. Cuyo objetivo fue capacitarlos en temas relacionados al deporte inclusivo y deporte de alto rendimiento.
- Fomento del deporte en niños, adolescentes y adultos con discapacidad. Actividades realizadas por organizaciones de Personas con Discapacidad.
- En coordinación con técnicos de Educación Especial de las Direcciones Departamentales de Educación, se realizaron talleres sobre educación inclusiva, adecuaciones curriculares dirigidas a docentes del sistema de educación regular.

- Participación en la Feria de Recreación organizada por el Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación -CONADER-, el CONADI convocó a las organizaciones de formación y promoción deportiva de atletas con discapacidad, las que realizaron exhibiciones deportivas y recreativas. Organizaciones participantes: Asociación para el desarrollo del deporte de personas con discapacidad “vida” –ASODEDIS VIDA, Fundación Guatemalteca para niños con Sordoceguera –Alex –FUNDAL, Asociación Guatemalteca de apoyo al limitado físico –AGALFI, Artes Muy Especiales, Asociación Nacional de Ciegos de Guatemala –ANCG, Instituto Neurológico.
- Se realizó un foro sobre el tema de la Certificación, Clasificación y Valoración de la Discapacidad, asistieron miembros de organizaciones de Personas con Discapacidad, instituciones gubernamentales y organismos internacionales. En este foro la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales –FLACSO-, presentó el informe del estudio sobre “La Situación Actual de la Discapacidad en Guatemala”.



# Comisión de Comunicación e Información

## Comisión de Comunicación e Información

Informar a la población guatemalteca en general sobre la situación, logros y retos de las personas con discapacidad.

- Diseño y distribución de 2 ediciones de la revista “Re-Hábil” sobre los temas: El CONADI Desde el Poder Local y 2013 Año Iberoamericano para la Inclusión Laboral de las Personas con Discapacidad.
- Actualización de la página web institucional en formatos y medios accesibles para personas con discapacidad, con información de las organizaciones e instituciones del CONADI.
- Se creó la Fan Page, que incluye presencia en Facebook y actividad interactiva con los seguidores. La cual se alimenta diariamente.
- Producción y transmisión de la radio revista “Guatemala para Todos”, para 14 cadenas de radio.
- Atendiendo la ley de Acceso a la información pública, 57-2008 el CONADI apertura la Unidad de Acceso a la información Público. A través de ella se realiza la recepción de solicitudes de información administrativa y presupuestaria del CONADI, por parte de la población guatemalteca. Se publica información de oficio en el portal oficial del CONADI,.
- Producción de campaña radial sobre los derechos de las personas con discapacidad en 4 versiones. Se ejecutó una pauta por 45 días en 5 cadenas nacionales de radio, con el beneficio de la tarifa social de los distintos medios de comunicación

- Diseño y producción de cuatro publicaciones en prensa escrita a nivel nacional, con información del CONADI y las actividades en el marco de la conmemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, incluyó la publicación de un suplemento sobre discapacidad.
- Organización periódica de Conferencias y ruedas de Prensa para mantener información actualizada sobre el quehacer del CONADI y las distintas actividades realizadas en fechas conmemorativas y actos de incidencia política.
- Organización de talleres informativos respecto del marco jurídico, conceptualización de la Discapacidad, del quehacer CONADI y para la concientización de diferentes grupos de población: estudiantes, fuerzas de seguridad empleados del sector público y privado, operadores de justicia, entre otros.



**Comisión Prevención de la Discapacidad,  
Salud, Habilitación y Rehabilitación Integral**

## **Comisión de Prevención de la Discapacidad, Salud, Habilitación y Rehabilitación Integral**

Promover la disponibilidad y acceso a los servicios de habilitación y rehabilitación integral con calidad y oportunidad.

- Se realizó el VII Congreso de Salud con el tema: “Habilitación y rehabilitación integral, una inclusión total e incondicional para las personas con discapacidad”. Actividad coordinada con el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social y el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Dirigido a profesionales de la salud que atienden directamente a personas con discapacidad en Guatemala.
- Se conformó una comisión para la formulación de la estrategia de país, para el proceso de certificación de la discapacidad.
- En el marco del trabajo que se realizará en el tema de la valoración y certificación de la discapacidad; la comisión de Salud organizó un taller dirigido a personal médico, trabajadores sociales, psicólogos y terapeutas del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.
- Organización y promoción de eventos públicos de salud, para masificar la información y orientación sobre las necesidades de atención y rehabilitación de la población con discapacidad. Se coordinaron cinco jornadas médicas, en las que se contó con la participación de equipos médicos y paramédicos de las áreas de salud, representantes del Ministerio de Desarrollo, Secretaría de Bienestar Social y Organizaciones no Gubernamentales del nivel local.



**Comisión de Empleo, Ocupación y Actividades  
Generadoras de Ingresos para Personas con Discapacidad**

## **Comisión de Empleo, Ocupación y Actividades Generadoras de Ingresos para Personas con Discapacidad**

Garantizar la formación, capacitación y el acceso al empleo, actividades generadoras de ingresos económicos y la ocupación para las personas con discapacidad.

- Reconocimiento público del Año Iberoamericano para la Inclusión Laboral de las Personas con Discapacidad, según resolución de los Estados Parte de la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado, celebrada en Cádiz España a finales del 2012.
- Coordinación con la Comisión de Trabajo del Congreso de la República, para la elaboración de anteproyecto de ley; que define cuotas laborales para las personas con discapacidad y sus familias. Se construye una propuesta con la participación de organizaciones de la sociedad civil, basada en los esfuerzos que se han realizado en esta materia durante los últimos 15 años.
- Organización del foro sobre la Inclusión Laboral para Personas con Discapacidad, en el marco internacional de los derechos humanos. Se disertó sobre el Plan de Acción Nacional para la Promoción e Inclusión Laboral, los Esfuerzos Nacionales en la promoción e inserción laboral, el papel del Ministerio de Trabajo, entidad rectora del empleo en el país; en la protección y promoción de los derechos laborales y la presentación del anteproyecto de ley que define cuotas laborales; el foro fue dirigido a gerentes de recursos humanos, funcionarios públicos, Promotores laborales de la población con discapacidad, líderes de organizaciones de personas con discapacidad y sus familias.

- Seguimiento al Convenio CONADI- MIDES, lográndose la inclusión de 24 personas con discapacidad en puestos técnicos y administrativos de esta entidad.
- Organización y promoción del seminario-Taller “Formación, aceptación y autoestima para la vida laboral”; dirigido a personas con discapacidad del departamento de Chiquimula.
- Organización y promoción de 5 expo ventas de productos artesanales elaborados por personas con discapacidad, 2 en la ciudad capital y 3 a nivel departamental: San Marcos, Quetzaltenango y Suchitepéquez. 12 participaciones en ferias dominicales en el Paseo Cayalá. Durante la difusión de los eventos se enfatizó en la filosofía del comercio justo.
- Se elaboró el plan de acción nacional, para la promoción e inclusión laboral de las personas con discapacidad, esfuerzo en el que se contó con el apoyo técnico del Instituto Nacional de Administración Pública –INAP-.
- Talleres informativos sobre el tema de: “Conociendo la Discapacidad para la calidad en la Atención de Personas con Discapacidad”; dirigido al personal del Ministerio de Trabajo y Previsión Social y empresas privadas.
- Se realizaron talleres informativos, a nivel departamental; sobre el tema de los Derechos Laborales de las Personas con Discapacidad, dirigidos al sector empresarial. Como resultado de estos talleres se obtuvieron firma de convenios para abrir espacios laborales a Personas con Discapacidad.



## Comisión de Acceso a Espacios Físicos, Vivienda y Transporte para Personas con Discapacidad

## **Comisión de Acceso a Espacios Físicos, Vivienda y Transporte para Personas con Discapacidad**

- Organización de 18 foros y talleres departamentales, sobre accesibilidad universal, dirigido a autoridades y técnicos encargados de la planificación, diseño y construcción de la obra gris en el territorio nacional.
- Asesoría y acompañamiento a Municipalidades, entidades de construcción y centros de acceso público a nivel nacional; para la implementación y aplicación de los principios de accesibilidad a espacios físicos, con base en el diseño universal.
- Alianza con el Consejo Nacional de Normas, Ministerio de Economía, para la inclusión de las normas de Accesibilidad con base en el diseño universal. Como resultado de esta alianza se conformó un comité técnico, para el estudio y aprobación del proyecto de Norma COGUANOR NTG-17001 Accesibilidad en la edificación y el Urbanismo, criterios generales de diseño.
- Presentación y entrega del Manual de Accesibilidad del CONADI, a 20 municipalidades y entidades estatales.
- En coordinación con la municipalidad de Retalhuleu, se logró la aprobación de un proyecto de rebanquetización, lo que incluye la construcción de rampas.
- Suscripción de convenio de Cooperación interinstitucional con la Facultad de arquitectura de la Universidad Mariano Gálvez, con el objetivo de obtener de dicha facultad, la participación de estudiantes y catedráticos en el monitoreo y evaluación en la

aplicación e implementación del diseño universal en la obra pública. Se inicia con la coordinación de la asesoría de la facultad para la realización de los estudios que establece la normativa gubernamental para la construcción del centro de Capacitación y Formación Integral de Personas con Discapacidad, en el terreno otorgado por el Departamento de Bienes del Estado en la zona 8 del municipio de Mixco, departamento de Guatemala.

- Seguimiento a la coordinación con el Sistema Nacional de Consejos Urbanos y Rurales de Desarrollo, en la Implementación de las normas de accesibilidad con base en el diseño universal. A Nivel Departamental.
- Como resultado de la incidencia del CONADI, ante la gobernadora de Quetzaltenango; se logró que se incluyan las normas de accesibilidad a espacios físicos en la construcción de una escuela para estudiantes con discapacidad, en el municipio de San Mateo.
- Como resultado de la incidencia de la CODEDIS de Sololá, se logró que las autoridades locales de Panajachel; incorporaran las Normas Universales de Accesibilidad en la construcción de la Escuela Modelo del Futuro.
- Coordinación con COOPI Italia para la elaboración de la: “Guía básica de orientación para la inclusión de personas con discapacidad en preparación ante desastres”. La guía tiene como objetivo proporcionar al personal que trabaja en el tema de desastres, lineamientos básicos de orientación para hacer acciones concretas de inclusión, con un enfoque de derechos de las personas con discapacidad.



**Comisión de Acceso a la Justicia,  
Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos**

## **Comisión de Acceso a la Justicia, Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos**

Consolida los procesos técnicos y administrativos y permite responder oportunamente a las demandas y necesidades de la población con discapacidad, así mismo impulsa iniciativas de organizaciones miembros con financiamientos de apoyos puntuales a proyectos.

- Organización del Primer Encuentro Interinstitucional de Alto Nivel Sobre Discapacidad: luego de un acercamiento de organizaciones de la sociedad civil con la Presidencia de la República, se encomendó al Sistema Nacional de Diálogo – SND-, para dar inicio a un diagnóstico de la situación de los programas y servicios para personas con discapacidad; derivando en el Primer Encuentro Interinstitucional de Alto Nivel sobre Discapacidad, a donde asistió el Presidente de la República, General Otto Fernando Pérez Molina, la Primera Dama de la Nación, señora Rosa Leal de Pérez, 10 ministros de Estado y 4 Viceministros. El encuentro derivó en 3 acuerdos: fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil, especialmente las que participan en los espacios del poder local, análisis y reforma del marco legal nacional sobre discapacidad y organización de espacios de intercambio entre las instituciones prestadoras de servicios para personas con discapacidad. En este encuentro se contó con la participación del Doctor Ramón Alemán, Director Ejecutivo de la Secretaría Nacional de Discapacidad de la República de Panamá.
- Seguimiento de la firma y ratificación del Tratado Internacional sobre el Comercio de Armas en acompañamiento a la Asociación Transiciones de la Antigua Guatemala, el CONADI inició acercamientos con la Cancillería guatemalteca y con diputados del Congreso de la República, para incidir en la ratificación del Tratado Internacional sobre el Comercio y Venta de Armas de Fuego, por su alta incidencia en la deficiencia y discapacidad.
- Seguimiento a la firma y ratificación del Tratado Internacional sobre la Propiedad Intelectual: en el 2013 el CONADI recibe la información sobre la firma del Tratado Mundial sobre la Propiedad Intelectual, instrumento que entre otros temas; persigue la concesión de derechos de autor para la producción y reproducción de textos en formatos accesibles a los distintos grupos de personas con discapacidad.
- Firma de convenio de cooperación Interinstitucional con la Secretaría Ejecutiva de la Presidencia de la República, -SCEP- para fortalecer la participación del sector discapacidad en el Sistema Nacional de Consejos Urbanos y Rurales de

Desarrollo. Se suscribe el convenio sobre 4 aspectos: Asesoría al CODEUR en el diseño y construcción de la obra gris con los principios de la accesibilidad universal, inclusión de la temática de discapacidad en la planificación estratégica del Sistema Nacional de Consejos Urbanos y Rurales de Desarrollo, capacitación de los representantes institucionales ante los Consejos y su recurso humano en la temática de discapacidad y, promoción e inclusión laboral de personas con discapacidad en la gestión del CODEUR.

- Coordinación de capacitaciones a dirigentes y miembros de organizaciones, para una correcta interpretación y aplicación del marco legal nacional e internacional en materia de discapacidad.
- Elaboración y presentación del Primer Informe de País, en cumplimiento del acuerdo gubernativo 78-2009, en cuanto a los avances de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las personas con Discapacidad.
- Seguimiento a la conformación de la Comisión de Discapacidad en el Congreso de la República: Se realizaron 2 reuniones con el presidente del legislativo, diputado Pedro Muadi, una de éstas en la sede del CONADI. Visitas y entrevistas con 11 jefes de bloque para la firma de propuestas de iniciativas de comisión detectadas en el Congreso; organización de una concentración pacífica frente al palacio legislativo con participación de organizaciones de personas con discapacidad y sus familias, 20 representaciones de las Comisiones Departamentales de Discapacidad y representantes de otras instancias. Se hizo entrega a la Junta Directiva del Congreso de la República, solicitud para la creación de la Comisión, incluyendo 3 propuestas promovidas por distintos grupos de diputados.
- Participación de representantes del CONADI con voz y voto, en foros políticos de alto nivel; con acciones mensuales en el Gabinete Social de Gobierno, 12 Consejos Departamentales de Desarrollo –CODEDE- y 11 Consejos Municipales de Desarrollo -COMUDE.
- Elaboración y validación del ítem de discapacidad, a ser incluido en la boleta del XII Censo de Población y Vivienda; que realizará el Instituto Nacional de Estadística. Se obtiene el compromiso del INE en la incorporación del CONADI en el Comité de usuarios, a fin de dirigir la capacitación de los empadronadores en la temática de discapacidad.

- Participación en la Cumbre de Alto Nivel Sobre Discapacidad organizado por las Naciones Unidas. Representantes del CONADI participaron en 2 reuniones regionales, cuyo objetivo fue la recopilación de insumos para plantear en dicha cumbre la inclusión de los temas de discapacidad en los nuevos objetivos del milenio. Las reuniones regionales se celebraron en São Paulo y Salvador de Bahía, república de Brasil.
- Presentación del CONADI ante el V Foro Nacional de Gobernadores, el propósito fue fortalecer el rol político y posicionamiento del que hacer del CONADI, ante la máxima representación del Poder Ejecutivo del nivel local.
- Organización del Taller “Alianzas Estratégicas y Políticas Públicas Participativas en Discapacidad”; en coordinación con la Red Latinoamericana de Organizaciones No Gubernamentales de Personas con Discapacidad y sus Familias –RIADIS-, con participación de delegaciones de 8 países y 80 representantes de organizaciones nacionales. Producto de este taller se emitió la declaración de Guatemala, en la que se planteó la necesidad y urgencia de promover políticas públicas de promoción y protección de los derechos de las personas con discapacidad, documento que se incluyó en los planteamientos de la región para la Cumbre de Alto Nivel sobre Discapacidad en las Naciones Unidas.
- En el municipio de San Mateo Quetzaltenango, la Gobernadora Departamental, aprobó el presupuesto para la construcción de una escuela de educación especial. El edificio se construirá en el año 2014 bajo los principios de accesibilidad universal, con capacidad para atender los distintos grupos de personas con discapacidad.
- Conformación de una Comisión del Consejo de Delegados para evaluar el proceso de la Política Nacional en Discapacidad. Resultado de la evaluación, se establecieron 4 acciones a seguir: Análisis del marco jurídico nacional para su actualización en función de lo que establece la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad; conformación de una unidad de trabajo que se encargue de dirigir procesos de investigación; evaluación del Plan Operativo 2014 para aplicar criterios que definan los porcentajes de recursos destinados a acciones de políticas públicas, de coordinación y asesoría y; conformación de una comisión de expertos para iniciar una estrategia de país para la certificación de la discapacidad.

## Unidad de Auditoría Interna

Auditoría de activos fijos. Revisión del control interno y de procedimientos utilizados para llevar el control, registro, identificación y resguardo de los activos fijos. Emisión de dictámenes y opiniones sobre procedimientos de control interno del área de activos fijos.

Auditoría bodega de materiales y suministros. Verificación del control interno y de la rotación, administración, resguardo y utilización de los recursos para uso de la institución.

Auditoría de caja y bancos. Verificación de la administración del fondo rotativo, cajas fiscales, conciliaciones bancarias y pagos a proveedores.

Revisión presupuestaria: Verificación selectiva de la ejecución, control y registro de distintos renglones presupuestarios.

Auditoría de Compras. Revisión del control interno y de los distintos procesos de compra de bienes y servicios para uso de la institución.

Auditoría de Nóminas. Verificación del control interno y procedimientos utilizados para la adecuada administración del recurso humano. Verificación de pagos realizados al IGSS durante los años 2005 al 2013. Verificación de retenciones de ISR por rentas del trabajo, revisión de viáticos al interior y viáticos al exterior.

Fortalecimiento de la Unidad de Auditoría Interna: Contratación de recurso humano para apoyo de la Unidad de Auditoría Interna. Ampliación del horario de labores. Capacitación del personal de la unidad en el Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores, Ministerio de Finanzas Públicas y firmas Externas de Auditores.

Asesorías: La Unidad de Auditoría Interna impartió mensualmente cursos de capacitación al personal de las distintas unidades del CONADI. Emisión de dictámenes y opiniones sobre temas específicos. Asesoría en la implementación de procesos de control interno.

## VII. Ejecución Presupuestaria

La Unidad Financiera tiene a su cargo los procesos en materia Financiera que conciernen con Contabilidad, Presupuesto y Tesorería, por lo que a continuación se presenta un resumen de las acciones específicamente con relación a la ejecución del presupuesto 2013 en la cual intervinieron activamente los Departamento antes mencionados y la Jefatura de esta Unidad.

### 6.1. Movimiento Global del Presupuesto 2013

Por medio de resolución de Consejo de Delegados 1 2013 de fecha 31/01/2013 aprueba Aumento (Ampliación) al presupuesto para el ejercicio 2013 por valor de **Q2, 694,936.00** recursos necesarios principalmente para atender los gastos por remodelación sede CONADI, Circulación terreno San Cristóbal y Campaña Publicitaria. Por lo que el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Consejo para el Ejercicio 2013, aprobado inicialmente mediante Acuerdo Gubernativo Número 30-2012, aprueba el presupuesto para el ejercicio 2013 que incluye para el Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad un monto de **DIEZ MILLONES SEICIENTOS MIL QUETZALES EXACTOS (Q10, 600,000.00)** fue modificado a un monto de **CATORCE MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTIDÓS QUETZALES EXACTOS (Q.14, 089,622.00)**.

### 6.2. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR RUBRO DE INGRESO

**CUADRO 1**  
**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS**  
**POR RUBRO DE INGRESO**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
**(En Quetzales)**

Of- den	Descripción	Asignado (A)	Modificado (M)	Vigente (V)	Devengado (D)	Saldo (V-D)	Ejecución %	
<b>11200-067 CONSEJO NACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>								
A	15130	POR DEPOSITOS	Q 794,686.00	Q 2,694,936.00	Q 3,489,622.00	Q 45,222.86	Q 3,444,399.14	1.30
		POR DEPOSITOS INTERNOS						
B	15131		Q 200.00	Q -	Q -	Q -	Q -	0.00
C	16210	DE LA ADMINISTRACION CENTRAL	Q 10,600,000.00	Q -	Q 10,600,000.00	Q 10,600,000.00	Q -	100.00
		<b>TOTAL (A + B + C)</b>	<b>Q 11,394,886.00</b>	<b>Q 2,694,936.00</b>	<b>Q 14,089,622.00</b>	<b>Q 10,645,222.86</b>	<b>Q 3,444,399.14</b>	<b>75.55</b>

Los ingresos devengados al 31 de diciembre 2013, como se presenta en el cuadro No.1 ascendieron a la suma de Q.10,645,222.86 que en términos globales representa un 75.55% del presupuesto vigente 2013; cabe mencionar que los ingresos provenientes de la Administración Central se percibió en 100.0%, el cual representa un 99.57% del Total de los ingresos estimados para el ejercicio 2013, asimismo de los rubros 15130 por Depósitos Internos presenta ingresos por valor de Q45,222.86 que están relacionados principalmente con los rendimientos obtenidos durante el ejercicio 2013,

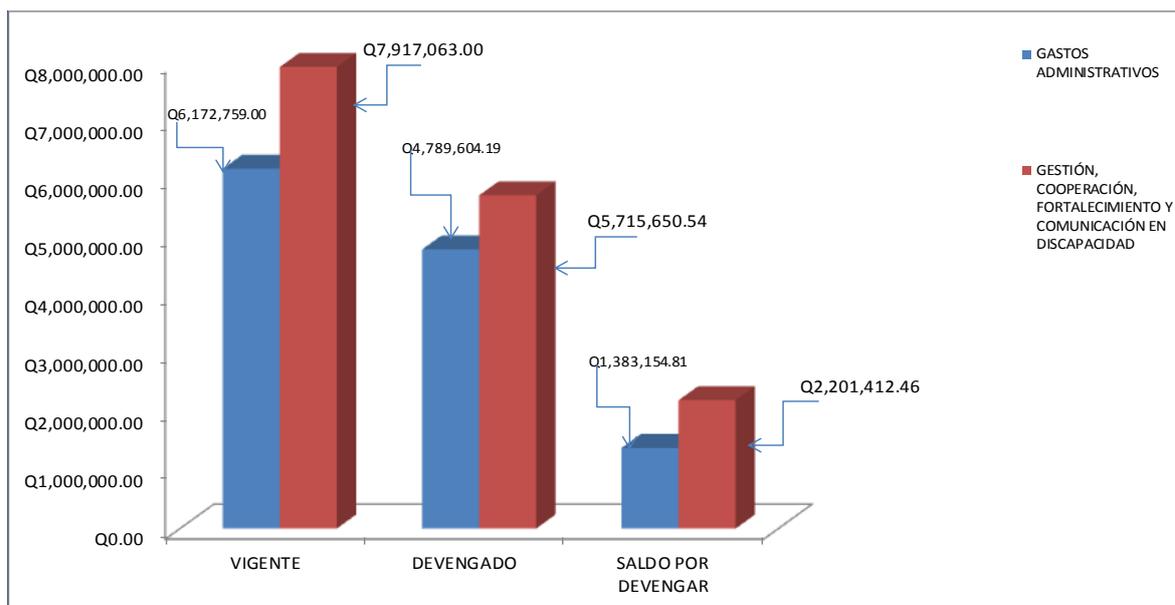
haciendo referencia que la estimación que no se refleja ingreso total ya que los montos programados en este rubro ya se encuentran en las cuentas monetarias correspondientes.

### 6.3 Análisis de la Ejecución del Presupuesto de Egresos por Programa Institucional

**CUADRO 2  
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS  
POR PROGRAMA INSTITUCIONAL  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013  
(En Quetzales)**

PROGR MA	Descripción	Asignado (A)	Modificado (M)	Vigente (V)	Devengado (D)	Saldo (V-D)	Ejecución %
<b>11200-067 CONSEJO NACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>							
A	01 GASTOS ADMINISTRATIVOS	Q 4,264,886.00	Q 1,907,873.00	Q 6,172,759.00	Q 4,789,604.19	Q 1,383,154.81	Q 77.59
B	11 GESTIÓN, COOPERACIÓN, FORTALECIMIENTO Y COMUNICACIÓN EN DISCAPACIDAD	Q 7,130,000.00	Q 787,063.00	Q 7,917,063.00	Q 5,715,650.54	Q 2,201,412.46	Q 72.19
<b>TOTAL (A + B)</b>		<b>Q 11,394,886.00</b>	<b>Q 2,694,936.00</b>	<b>Q 14,089,822.00</b>	<b>Q 10,505,254.73</b>	<b>Q 3,584,567.27</b>	<b>Q 74.56</b>

Fuente: Reportes SICOIN



Los Egresos acumulados y devengados al 31 de diciembre de 2013 como se presenta en cuadro No.2 y su respectiva gráfica presenta la información de los programas institucionales que ascendieron a la suma de Q.10,505,254.73, lo que representa un 74.56% en relación a su presupuesto vigente, el programa 01 Funcionamiento Administrativo ejecutó Q4,789,604.19 que representa un 77.59% de ejecución y el Programa 11 Gestión, Cooperación, Fortalecimiento y comunicación en Discapacidad Q.5,715,650.54 y le corresponde un 72.19% de Ejecución del Presupuesto.

**6.4. Análisis del Presupuesto de Egresos Ejecutado por Programa y Subprograma Presupuestaria.**

**CUADRO 3  
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS  
POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013  
(En Quetzales)**

PROGRAMA Y SUBPROGRAMA	DESCRIPCION	ASIGNADO 31/12/2013	MODIFICACIONES 2013	VIGENTE 31/12/2013	DEVENGADO 31/12/2013	SALDO 31/12/2013	% Ejecución
01 00	SIN SUBPROGRAMA	4,264,886.00	1,907,873.00	6,172,759.00	4,789,604.19	1,330,116.37	77.59
11 01	DESARROLLO ORGANIZACIONAL DE Y PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	880,000.00	22,000.00	902,000.00	674,631.17	218,887.83	74.79
11 02	Educación Formal y No Formal, Cultural, Recreación y Deporte para Personas con Discapacidad	300,000.00	96,000.00	396,000.00	337,972.25	57,877.74	85.35
11 03	Información y Comunicación para la Sociedad y para las Personas con Discapacidad.	350,000.00	6,548.00	356,548.00	270,419.37	55,901.13	75.84
11 04	Prevención de la Discapacidad, Salud, Habilitación y Rehabilitación Integral de Personas con Discapacidad.	150,000.00	-33,300.00	116,700.00	106,740.40	7,583.60	91.47
11 05	Empleo, Ocupación y Actividades Generadoras de Ingresos para Personas con Discapacidad.	150,000.00	-7,950.00	142,050.00	105,078.61	35,969.39	73.97
11 06	Acceso a Espacios Físicos, Vivienda y Transporte para Personas con Discapacidad.	150,000.00	-8,600.00	141,400.00	84,487.75	56,912.25	59.75
11 07	Acceso a la Justicia, Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos	150,000.00	10,515.00	160,515.00	136,487.98	23,950.52	85.03
11 08	Política Nacional en Discapacidad	5,000,000.00	701,850.00	5,701,850.00	3,999,833.01	1,411,895.19	70.15
<b>TOTAL</b>		<b>11,394,886.00</b>	<b>2,694,936.00</b>	<b>14,089,822.00</b>	<b>10,505,254.73</b>	<b>3,199,094.02</b>	<b>74.56</b>

Fuente: Reportes SICOIN

Al analizar el registro del gasto a nivel de programa y subprograma presupuestario se puede indicar por volumen de ejecución, el Subprograma 0 "Sin Subprograma" se ejecutó el 77.59% de su presupuesto Vigente que incluye los gastos por funcionamiento del CONADI, del Programa 11 los subprogramas presentan en relación a su presupuesto vigente al 31 de diciembre de 2013 los siguientes porcentajes de ejecución 1 "Desarrollo Organizacional De Y Para Personas Con Discapacidad" 74.79%, 2 Educación Formal y No Formal, Cultural, Recreación y Deporte para Personas con Discapacidad en un 85.35%, 3 Información y Comunicación para la Sociedad y para las Personas con Discapacidad 75.840%, 4 Prevención de la Discapacidad, Salud, Habilitación y Rehabilitación Integral de Personas con Discapacidad. 91.47%, 5 Empleo, Ocupación y Actividades Generadoras de Ingresos para Personas con Discapacidad 73.97%, 6 Acceso a Espacios Físicos, Vivienda y Transporte para Personas con Discapacidad 59.75, 7 Acceso a la Justicia, Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos 85.03% Y 8 Política Nacional en Discapacidad 70.15%.

## Análisis de la Ejecución Física de Metas por Programa Presupuestaria.

### CUADRO 4 PRODUCCIÓN FÍSICA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013(Unidades)

PROG	SUBPROGRAMA	ACTIVIDAD	META		META ASIGNADO	VIGENTE	EJECUTADO	%
11	GESTION, COOPERACION, FORTALECIMIENTO Y COMUNICACION EN DISCAPACIDAD							
	01	DESARROLLO ORGANIZACIONAL DE Y PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD						
	001	DESARROLLO DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL PARA RESPONDER A LAS DEMANDAS DE LA POBLACIÓN CON						
		1	Desarrollo de la capacidad organizacional para responder a las demandas de las personas con	ENTIDAD	1	1	1	100.00
		2	Desarrollo de la capacidad	EVENTO	40	40	11	27.50
	002	APOYO FINANCIERO Y TÉCNICO PARA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE ORGANIZACIONES MIEMBROS						
		1	Apoyo financiero y técnico para la ejecución de proyectos de	ENTIDAD	1	1	1	100.00
		2	Apoyo puntual	DOCUMENTO	25	25	17	68.00
		3	Apoyo para legalización	DOCUMENTO	5	5	1	20.00
	003	COORDINACIÓN DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON LAS GOBERNACIONES DEPARTAMENTALES PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD						
		1	Coordinación de alianzas estratégicas con las gobernaciones departamentales para promover la participación ciudadana de las personas con discapacidad	ENTIDAD	1	4	2	50.00
		2	Alianzas Estratégicas	EVENTO	1	2	0	0.00
	004	RECOPIACIÓN DE DATOS ESTADÍSTICOS SOBRE LAS ACCIONES QUE REALIZAN LAS INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES, ONG'S Y OTRAS QUE TRABAJAN LA DISCAPACIDAD EN EL PAÍS						
		1	Recopilación de datos estadísticos sobre las acciones que realizan las instituciones gubernamentales, ONG'S y otras que trabajan la discapacidad en el país	ENTIDAD	1	1	0	0.00
		2	Datos Estadísticos	EVENTO	6	6	1	16.67
	02	Educación Formal y No Formal, Cultural, Recreación y Deporte para Personas con Discapacidad						
	001	Acercamiento a nivel político y técnico con las autoridades de las diferentes dependencias, instituciones y organizaciones para la incorporación y seguimiento						
		1	Promoción de la ampliación de cobertura de los programas educativos, dirigidos a la población con	EVENTO	1,505	1,505	0	0.00
		2	Reuniones	EVENTO	1,505	1,505	3	0.20
	002	Promoción de la ampliación de cobertura de los programas educativos, dirigidos a la población con discapacidad						
		1	Acercamiento a nivel político y técnico con las autoridades de las diferentes dependencias, instituciones y organizaciones para la incorporación y seguimiento de	EVENTO	5	5	0	0.00
		2	Reuniones	EVENTO	5	5	1	20.00
	003	Apoyo financiero a estudiantes con discapacidad						
		1	Apoyo financiero a personas con	DOCUMENTO	107	107	0	0.00
		2	Bolsa de Estudio	DOCUMENTO	107	107	107	100.00
	004	Difusión Posicionamiento del tema de Discapacidad como de interes nacional						
		1	Difusión posicionamiento del tema de discapacidad como de interes nacional	EVENTO	1,008	1,008	0	0.00
		2	Reuniones	EVENTO	1,008	1,008	0	0.00
	03	Información y Comunicación para la Sociedad y para las Personas con Discapacidad.						
	001	Posicionamiento de la Institución a nivel nacional						
		1	Posicionamiento de la institución a nivel nacional	ENTIDAD	17,726	17,726	14	0.08
		2	Divulgación del tema de discapacidad	EVENTO	2	14	14	100.00
		3	Articulos promocionales	PRENDA DE VESTIR	700	700	700	100.00
		4	Publicaciones informativas	DOCUMENTO	4,000	4,000	53	1.33
		5	Fijación de marca	DOCUMENTO	10	10	10	100.00
		6	Campaña de promoción en prensa	DOCUMENTO	3	3	1	33.33
		7	Publicación institucional.	DOCUMENTO	4,000	4,000	3,000	75.00
		8	Correspondencia	DOCUMENTO	1,000	1,000	454	45.40
		10	Programa educativo e informativo	EVENTO	9,000	9,000	23	0.26
		11	Programa Radial	EVENTO	48	48	47	97.92
		12	Conferencias de Prensa	EVENTO	10	10	10	100.00
		13	Promoción interinstitucional	EVENTO	12	12	12	100.00
	002	Enlace con los medios de comunicación y relaciones públicas de instituciones y organizaciones.						

## CONADI MEMORIA DE LABORES 2013

	1	Enlace con los medios de comunicación y relaciones públicas de instituciones y organizaciones	ENTIDAD	6,163	6,163	35	0.57
	2	Promoción	EVENTO	48	48	11	22.92
	3	Programa de Comunicación	EVENTO	2	6	5	83.33
	4	Promoción del uso de lenguaje de señas, Braille y otros medios accesibles de Comunicación.	DOCUMENTO	20	20	20	100.00
	003	Promoción y fortalecimiento del Centro de Documentación					
	1	Promoción y fortalecimiento del	ENTIDAD	5,326	5,326	3	0.06
	2	Materiales documentales y	DOCUMENTO	25	25	2	8.00
	3	Capacitaciones	EVENTO	1	1	1	100.00
	4	Publicaciones informativas	DOCUMENTO	3,600	3,600	0	0.00
04		Prevención de la Discapacidad, Salud, Habilitación y Rehabilitación Integral de Personas con Discapacidad.					
	001	Planificar estrategias en conjunto con los diferentes sectores encaminadas a la prevención de la Discapacidad.					
	1	Planificar estrategias en conjunto con los diferentes sectores encaminados a la prevención de la discapacidad	ENTIDAD	2,810	2,810	0	0.00
	2	Reuniones	EVENTO	2,810	2,810	3	0.11
	002	Coordinación interinstitucional con el sector Salud, IGSS y ONG'S para favorecer la atención en salud a las personas con discapacidad.					
	1	Coordinación interinstitucional con el sector salud, IGSS y ONG'S para favorecer la atención en salud a las personas con discapacidad	ENTIDAD	1	1	0	0.00
	2	Reproducción de Materiales	DOCUMENTO	1	2	0	0.00
	003	Apoyar, Originar y organizar eventos científicos y tecnológicos relacionados con el tema de discapacidad.					
	1	Apoyar, originar y organizar eventos científicos y tecnológicos relacionados con el tema de discapacidad	ENTIDAD	5	5	0	0.00
	2	Reuniones	EVENTO	5	5	0	0.00
	004	Promover el aprendizaje cooperativo inter institucional, para fortalecer el entorno de la persona con discapacidad.					
	1	Promover el aprendizaje cooperativo interinstitucional, para fortalecer el entorno de la persona con discapacidad	ENTIDAD	3	3	0	0.00
	2	Reuniones y Talleres	ENTIDAD	3	4	0	0.00
05		Empleo, Ocupación y Actividades Generadoras de Ingresos para Personas con Discapacidad.					
	001	Alianzas con las instituciones de gobierno ONG'S, Iniciativa Privada y Sociedad Civil para que se dé cumplimiento con la ley y convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.					
	1	Alianzas con las instituciones de gobierno, ONG'S, iniciativa privada y sociedad civil para que se dé cumplimiento con la ley y convención sobre los	ENTIDAD	5	5	0	0.00
	2	Reuniones	EVENTO	4	4	3	75.00
	002	CONADI, impulsará a las Instituciones competentes para que se establezcan programas de capacitación y rehabilitación vocacional y profesional, para					
	1	CONADI, impulsara a las intituciones competentes para que se establezcan programas de capacitación y rehabilitación vocacional y profesional, para personas	ENTIDAD	4	4	0	0.00
	2	Reuniones	EVENTO	4	9	5	55.56
	003	Promover que el Ministerio de Trabajo brinde asesoramiento a la Iniciativa Privada, Instituciones de Gobierno, Organizaciones de la Sociedad Civil para la					
	1	Promover que el ministerio de trabajo brinde asesoramiento a la Iniciativa Privada, instituciones de gobierno, organizaciones de la sociedad civil para la inserción laboral de las personas con discapacidad	ENTIDAD	5	5	0	0.00
	2	Reuniones	EVENTO	5	5	1	20.00
	004	Establecer alianza con el Instituto Nacional de Estadística para que se incorpore a las boletas del Censo y cualquier otro estudio a nivel poblacional.					
	1	Establecer alianza con el Instituto Nacional de Estadística para que se incorpore a las boletas del censo y cualquier otro estudio a nivel poblacional información	ENTIDAD	5	5	0	0.00
	2	Reuniones	EVENTO	5	5	1	20.00
06		Acceso a Espacios Físicos, Vivienda y Transporte para Personas con Discapacidad.					
	001	ORGANIZAR instituciones de gobierno e intersectoriales para verificar la incorporación de las normativas establecidas en los temas de accesibilidad.					
	1	Organizar instituciones de gobierno e intersectoriales para verificar la incorporación de las normativas establecidas en los temas de accesibilidad, vivienda y	ENTIDAD	10	10	0	0.00
	2	Reuniones y talleres	EVENTO	10	10	9	90.00

## CONADI MEMORIA DE LABORES 2013

002	Enlace con los Consejos de Desarrollo Departamental, Municipalidades del Depto. De Guatemala y Región VI para la construcción de espacios libres de barreras, vivienda y transporte.						
1	Enlace con los Consejos de Desarrollo Departamental, Municipalidades del Departamento de Guatemala y Región VI para la construcción de espacios libres de barreras, vivienda y transporte	ENTIDAD	29	29	0	0.00	
2	Reuniones	EVENTO	13	13	1	7.69	
07	Acceso a la Justicia, Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos						
001	Crear alianza estratégica con Instituciones estatales (Gobernación, MP, PDH, PGN, PNC, CALDH, ODHAG, CALAS), para promover la aplicación de la justicia y seguridad a la población con discapacidad.						
1	Crear alianza estratégica con instituciones estatales (Gobernación, MP, PDH, PGN, PNC, CALDH, ODHAG, CALAS) Para promover la aplicación de la justicia y seguridad a la población con discapacidad	ENTIDAD	7,027	7,027	2	0.03	
2	Guía Popular Impresa	DOCUMENTO	3,000	3,000	0	0.00	
3	Implementación Oficina de apoyo	APARATO DE CÓMPUTO	1	1	0	0.00	
4	Campaña informativa y de Concientización sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad	EVENTO	8	8	8	100.00	
5	Material informativo	DOCUMENTO	4,000	4,000	1	0.03	
002	Involucrar a la PDH en la promoción y divulgación de los derechos de las personas con discapacidad.						
1	Involucrar a la PDH en la promoción y divulgación de los derechos de las personas con discapacidad	ENTIDAD	2,812	2,812	1	0.04	
2	Campaña de orientación sobre los Derechos de las Personas Con Discapacidad	EVENTO	2	2	2	100.00	
3	Artículos Promocionales sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad	PRENDA DE VESTIR	300	300	300	100.00	
4	Carnés de identificación para Personas con Discapacidad	DOCUMENTO	2,500	2,500	86	3.44	
5	Convención nacional de Personas Con Discapacidad	EVENTO	1	1	1	100.00	
08	Política Nacional en Discapacidad						
001	Coordinación interinstitucional con el sector salud para prevenir la discapacidad y facilitar el acceso a la salud, habilitación y rehabilitación integral de las personas						
1	Coordinación interinstitucional con el sector salud para prevenir la discapacidad y facilitar el acceso a la salud, habilitación y rehabilitación integral de las personas con	ENTIDAD	163	163	163	100.00	
2	Monitor responsable del eje de prevención de la	DOCUMENTO	12	12	4	33.33	
3	Reunión de coordinaciones para el establecimiento de compromisos y acuerdos con instituciones de salud	EVENTO	22	22	22	100.00	
4	Reuniones con instituciones y organizaciones para coordinación de Jornadas médicas	EVENTO	22	22	13	59.09	
5	Organizar y ejecutar Jornadas Médicas	EVENTO	22	22	6	27.27	
6	Visitas a servicios de salud	EVENTO	10	10	10	100.00	
7	Foros departamentales	EVENTO	22	22	2	9.09	
8	Compra de productos	PLANTA	50	50	50	100.00	
002	Promoción de la ampliación de cobertura de los programas educativos, participación en manifestaciones artísticas, culturales, lúdicas, recreativas y deportivas dirigidos a personas con discapacidad.						
1	Promoción de la ampliación cobertura de los programas educativos, participación en manifestaciones artísticas, culturales, lúdicas, recreativas y deportivas dirigidas a personas con discapacidad	ENTIDAD	130	130	125	96.15	
2	Servicios Profesionales	PERSONA	12	12	12	100.00	
3	Coordinación de acuerdos con instituciones educativas, públicas y privadas	EVENTO	10	13	13	100.00	
4	Reuniones con instituciones y organizaciones para coordinación de seminarios	EVENTO	10	10	8	80.00	
5	Desarrollar campaña de divulgación de seminarios en la perspectiva de la discapacidad y la educación inclusiva	EVENTO	22	22	2	9.09	
6	Organizar y ejecutar los seminarios departamentales	EVENTO	22	22	19	86.36	
7	Monitoreo en materia de educación	EVENTO	22	22	22	100.00	
8	Asesoría técnica a CODEDIS	EVENTO	22	28	28	100.00	
9	Gestionar ante instancias gubernamentales y municipales la inclusión de personas con discapacidad.	EVENTO	10	10	0	0.00	
003	Promover el acceso a la formación, capacitación y empleo en el sector público y privado y empresas de transporte público para personas con discapacidad.						

CONADI MEMORIA DE LABORES 2013

1	Promover el acceso a la formación, capacitación y empleo en el sector público y privado y empresas de transporte público para personas con Servicios Profesionales	ENTIDAD	165	165	165	100.00
2		PERSONA	12	12	12	100.00
3	Reuniones de coordinación para el establecimiento de compromisos y acuerdos con Orientación y asesoría en la inserción de programas de formación y capacitación de	DOCUMENTO	22	22	18	81.82
4	Recopilar información respecto a perfiles de formación y capacitación de las personas con	EVENTO	11	22	0	0.00
5	Coordinar alianzas con instituciones de gobierno, ONG's e iniciativa Privada, para inclusión en programas de empleo de personas con	EVENTO	10	22	7	31.82
6	Organizar Ferias de Promoción de Productos elaborados por personas con discapacidad	EVENTO	22	22	0	0.00
7	Desarrollar una campaña de divulgación de la Feria del Empleo para personas con discapacidad	DOCUMENTO	22	22	22	100.00
8	Realización Feria del Empleo	EVENTO	22	22	0	0.00
9	Desarrollar actividades para el fomento de la utilización del tiempo libre y del ocio de las	EVENTO	12	12	7	58.33
10	Monitoreo de compromisos en actividades	EVENTO	10	10	10	100.00
11						
004	Promover la aplicación de las normativas de accesibilidad en instituciones públicas y privadas para beneficio de las personas con					
1	Promover la aplicación de las normativas de accesibilidad en instituciones públicas y privadas para beneficio de las personas con discapacidad	ENTIDAD	120	120	120	100.00
2	Servicios Profesionales	PERSONA	12	12	12	100.00
3	Coordinación y alianzas con municipalidades, cámara de construcción, transporte para la inclusión de la normativas de accesibilidad de la	EVENTO	22	31	28	90.32
4	Coordinación y alianzas con universidades y colegios de profesionales para la inclusión de los temas de accesibilidad en diseños arquitectónicos y construcción para facilitar la accesibilidad	EVENTO	44	44	3	6.82
5	Coordinación y alianzas con gremiales y/o empresas de transporte público y privado	EVENTO	10	10	10	100.00
6	Realizar talleres de información y sensibilización	EVENTO	22	22	4	18.18
7	Monitoreo de seguimiento, compromisos y	EVENTO	10	10	0	0.00
005	Facilitar el acceso a la información y a la comunicación a la sociedad y a las personas con discapacidad.					
1	Facilitar el acceso a la información y a la comunicación a la sociedad y a las personas con	ENTIDAD	123	123	63	51.22
2	Servicios Profesionales	PERSONA	12	12	12	100.00
3	Implementación de la	PERSONA	2	2	2	100.00
4	Coordinaciones y alianzas con organizaciones para facilitar el acceso a la información y la	EVENTO	1	1	1	100.00
5	Coordinaciones y Alianzas con instituciones de Gobierno, ONG's e Iniciativa privada	EVENTO	10	10	10	100.00
6	Informar y sensibilizar en los temas de de la Política y la Convención a la sociedad	EVENTO	32	32	32	100.00
7	Brindar apoyo técnico para la formulación de los planes departamentales en beneficio de las	EVENTO	44	44	44	100.00
8	Apoyar la ejecución de los planes departamentales en beneficio de las personas con	EVENTO	10	10	10	100.00
9	Campaña Nacional de Socialización y Sensibilización del CONADI en los temas de la	EVENTO	1	1	0	0.00
10	Monitoreo de compromisos en materia de actividades de comunicación e información.	EVENTO	10	10	10	100.00
11	Suscribir al CONADI ante	EVENTO	1	1	0	0.00
006	Coordinar con instituciones encargadas de la aplicación de la justicia, la seguridad y los derechos humanos para que faciliten procesos en beneficio					
1	Coordinar con instituciones encargadas de la aplicación de la justicia, la seguridad y los derechos humanos para que faciliten procesos en	ENTIDAD	98	98	34	34.69
2	Servicios Profesionales	PERSONA	12	12	12	100.00
3	Coordinaciones y alianzas con instituciones que prestan servicio de justicia para asegurar el acceso	EVENTO	10	10	5	50.00
4	Generar espacios en el sector	EVENTO	22	22	15	68.18
5	Generar conocimiento y apropiación de los derechos en materia de justicia y seguridad que	EVENTO	22	44	29	65.91

6	Generar conocimiento en el personal de instituciones de justicia y seguridad	EVENTO	22	22	22	100.00
7	Monitoreo de compromisos	EVENTO	10	10	10	100.00
007	Promover y facilitar la conformación e integración de organizaciones de y para personas con discapacidad.					
1	Promover y facilitar la conformación e integración de organizaciones de y para personas	ENTIDAD	78	78	78	100.00
2	Servicios Profesionales	PERSONA	12	12	11	91.67
3	Coordinación y asesoría a personas con discapacidad y organizaciones de personas con	EVENTO	22	22	22	100.00
4	Talleres para fortalecimiento de capacidades de personas con discapacidad en espacios de	EVENTO	22	22	8	36.36
5	Monitoreo de compromisos en materia de fortalecimiento e integración de organizaciones	EVENTO	22	43	26	60.47
008	Facilitar la divulgación y la implementación de la Política Nacional en					
1	Facilitar la divulgación y la implementación de la Política Nacional en Discapacidad	ENTIDAD	9,799	9,799	9,798	99.99
2	Impresión de informe anual de la política.	DOCUMENTO	1,000	1,000	1,000	100.00
3	Socialización y entrega del informe de la política	DOCUMENTO	1	1	1	100.00
4	Equipamiento, suministros de la unidad de política	EQUIPO ELECTRÓNICO	195	195	195	100.00
5	Servicios de profesionales	DOCUMENTO	84	84	84	100.00
6	Entrega de materiales	PRENDA DE VESTIR	200	200	200	100.00
7	MATERIALES DE INFORMACIÓN Y	DOCUMENTO	8,232	8,232	8,232	100.00
8	Servicios profesionales	DOCUMENTO	110	110	103	93.64
9	Apoyo logístico	REPUESTO	5	5	5	100.00
10	Servicios de protocolo	EVENTO	20	20	20	100.00
11	Informe de estado	DOCUMENTO	22	22	0	0.00
12	gestión de correspondencia	DOCUMENTO	10	10	10	100.00

Fuente: Reportes SICOIN

La producción física de metas por actividad presupuestaria, de acuerdo a lo que describe el cuadro, muestra que se ejecutaron de acuerdo a lo programado. También evidencia que no se lograron ejecutar algunas metas.

## 6. Análisis del Presupuesto de Egresos Ejecutado por Grupo de Gasto

### CUADRO 5 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS POR GRUPO DE GASTO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (En Quetzales)

GRU	VIGENTE	DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR
000	4,858,451.00	4,492,082.42	366,368.58
100	5,637,577.08	3,060,443.02	2,577,134.06
200	2,502,463.92	2,043,226.40	459,237.52
300	334,053.00	262,040.75	72,012.25
400	757,277.00	647,462.14	109,814.86
<b>TOTAL</b>	<b>14,089,822.00</b>	<b>10,505,254.73</b>	<b>3,584,567.27</b>

Fuente: Reportes SICOIN

El Cuadro 6, muestra que a nivel institucional el grupo de gasto que mayor ejecución acumulada se reportó en el Grupo 000 "Servicios Personales", debido a que en éste grupo se encuentran los pagos en concepto de Salarios.

## Acciones para la Conmemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad

Con el lema: “Puertas Abiertas, rompiendo Barreras por una Sociedad Inclusiva para todas las Personas con Discapacidad”, el CONADI realizó eventos a nivel nacional para la observancia del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, para lo que se realizaron las siguientes acciones:

1. **Actividad Socio-cultural:** Cambio de la Rosa, en el Palacio Nacional de la Cultura. En ese acto se nombró **Embajadora de Paz**, a la licenciada Lucrecia Velásquez; miembro de la Asociación Guatemalteca de Espina Bífida –AGEB-.
2. **Conferencias de Prensa:** se realizaron 20 conferencias de prensa a nivel nacional para promover los derechos de las personas con discapacidad, conforme las orientaciones dictadas por las Naciones Unidas para el 2013. Se contó con la participación y apoyo de 150 medios de comunicación social. Se realizó un suplemento, en el cual se informó sobre los logros del CONADI durante el 2013.
3. **Primera Feria de la Inclusión:** Se organizó una feria de artesanías elaboradas por personas con discapacidad en el parque Centenario con participación de 17 organizaciones e instituciones que promueven los derechos laborales de las personas con discapacidad, además de jornadas médicas de dependencias públicas. Como marco del evento, se realizaron presentaciones artísticas culturales, con artistas con y sin discapacidad.
4. **II Carrera a paso de campeones:** Se tuvo la participación de personas con y sin discapacidad a nivel nacional. Se organizaron 4 eventos: Guatemala, Chiquimula, El quiché y Quetzaltenango.
5. **Marchas conmemorativas:** Se realizaron 20 marchas conmemorativas a nivel nacional, con participación de 6,449 personas; se elaboraron mensajes con base en el lema planteado por las Naciones Unidas.



## Cambio de la Rosa en el Palacio Nacional de la Cultura



## Conferencias de prensa 2013



Expo Feria de la inclusión laboral 2013



## II Carrera "A paso de campeones" 2013



# Caminata por la discapacidad 2013

## Listado de Conmemoraciones:

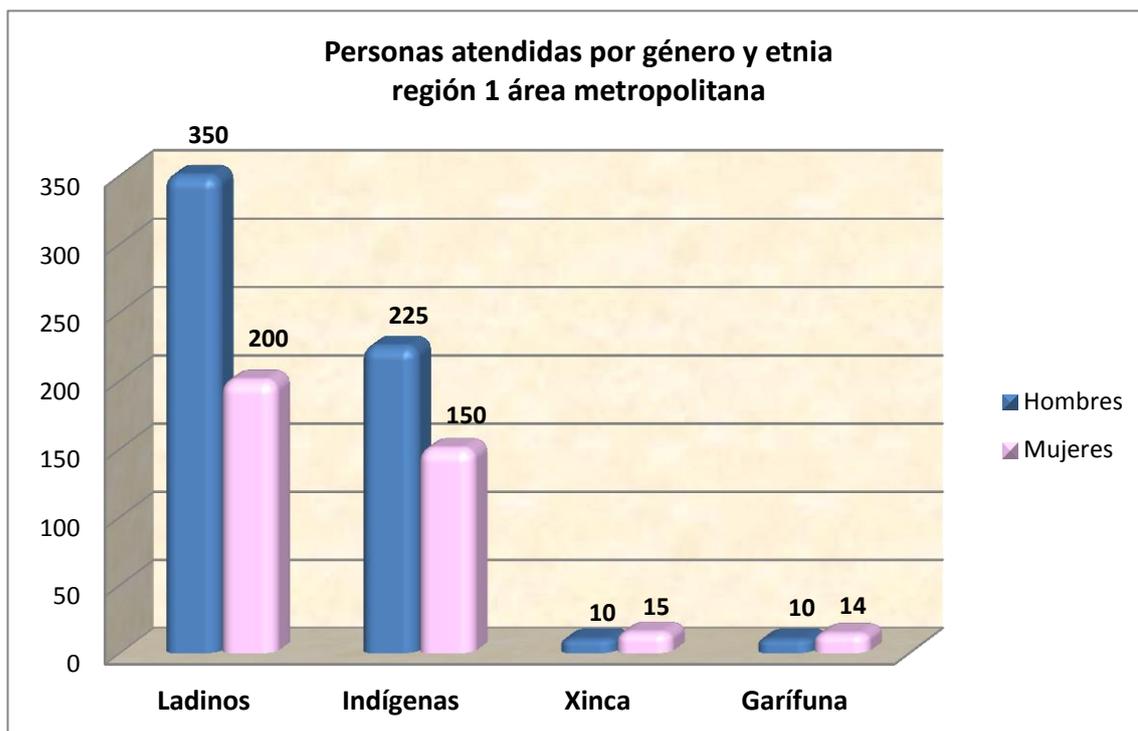
El CONADI coordina con las organizaciones de la sociedad civil, la ejecución de eventos vinculados a fechas conmemorativas relacionadas con la discapacidad.

- 08 de marzo           Día Mundial de la Mujer.
- 21 de marzo,           Día Internacional del Síndrome de Down.
- 23 de marzo           Día Mundial de la Rehabilitación.
- 4 de abril,           Día Internacional del Autismo.
- 26 de mayo,           Día Internacional de la Esclerosis Múltiple.
- 27 de junio,           Día Internacional de las Personas Sordociegas.
- 29 de septiembre   Día Internacional de las Personas Sordas.
- 15 de octubre       Día Mundial del Bastón Blanco.
- 03 de diciembre   Día Internacional de las Personas con Discapacidad.

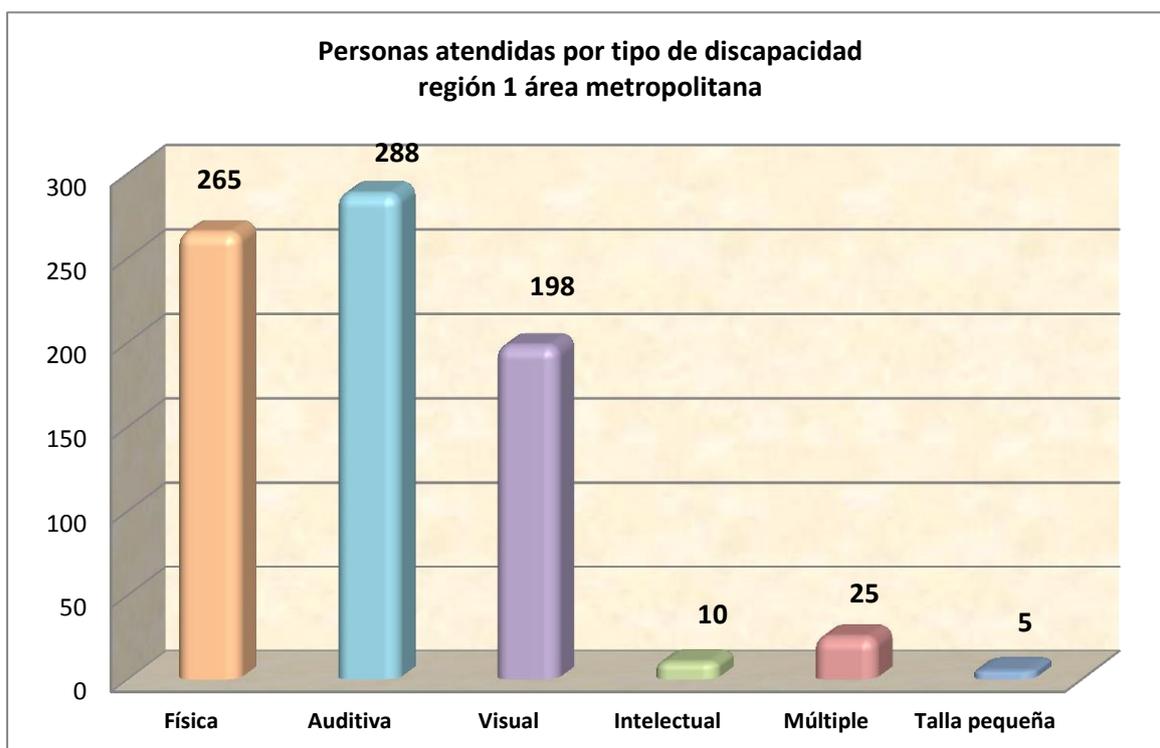
## Agradecimientos a:

- Representación del Banco Mundial/IFC en Guatemala
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas
- Sistema Nacional de Diálogo –SND-
- COOPI Italia
- Empresa Saúl E. Méndez
- Empresa Fuente Life

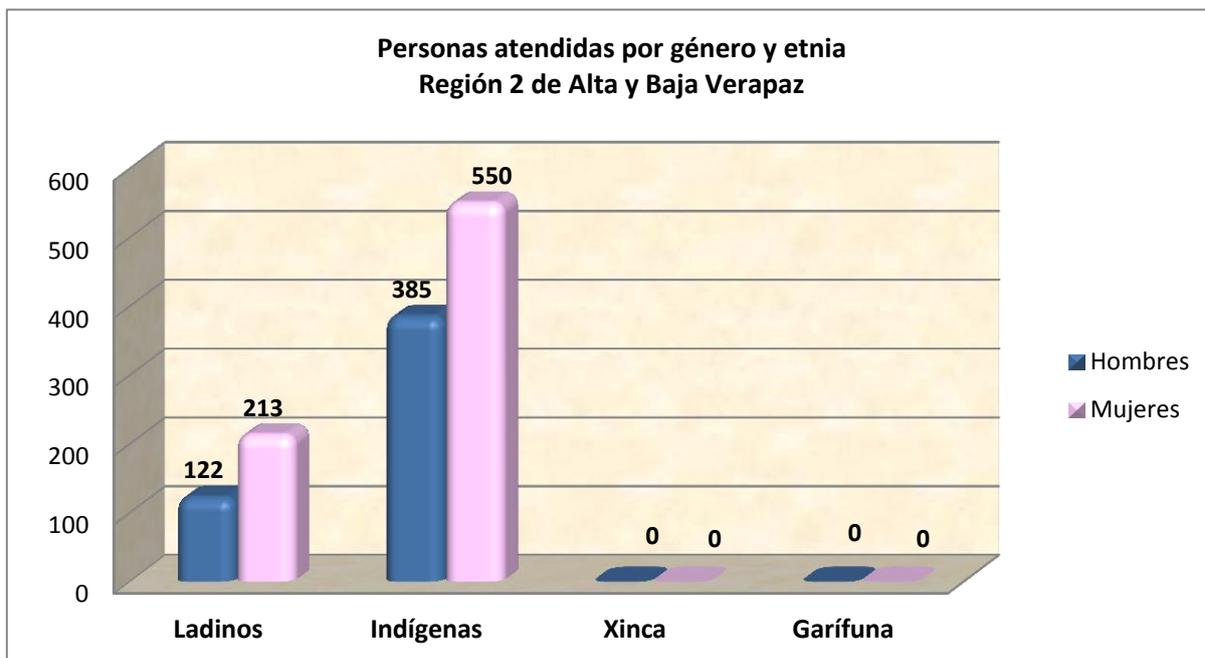
# ANEXOS



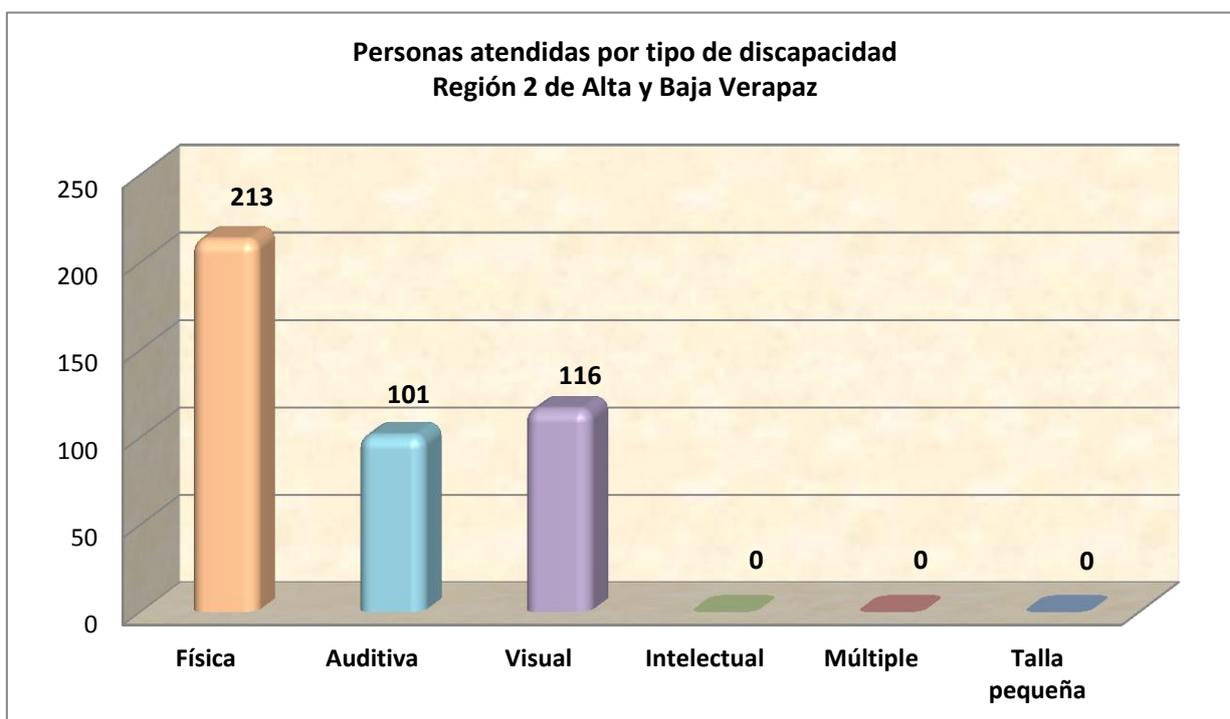
Fuente: listado de asistencia de los informes del Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad –CONADI– 2013.



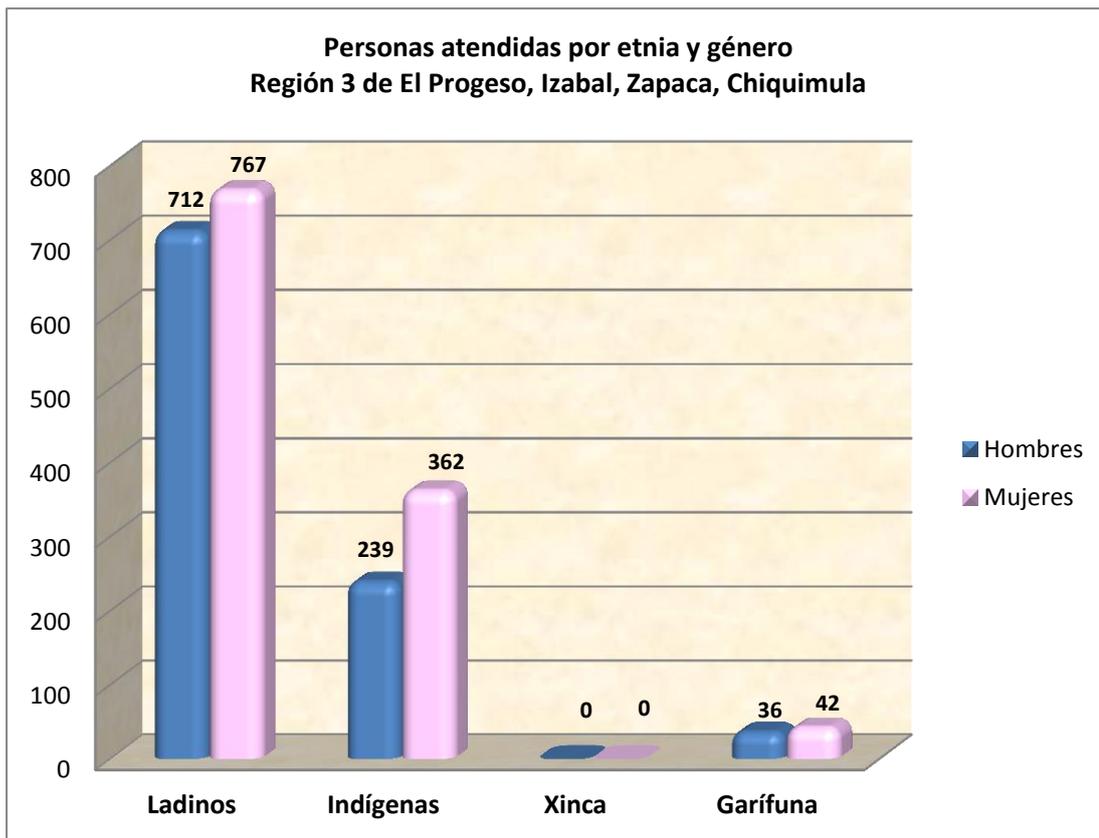
Fuente: listado de asistencia de los informes del Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad –CONADI– 2013. Los totales difieren de la gráfica de género y etnia ya que no todas las personas que asistieron tienen discapacidad.



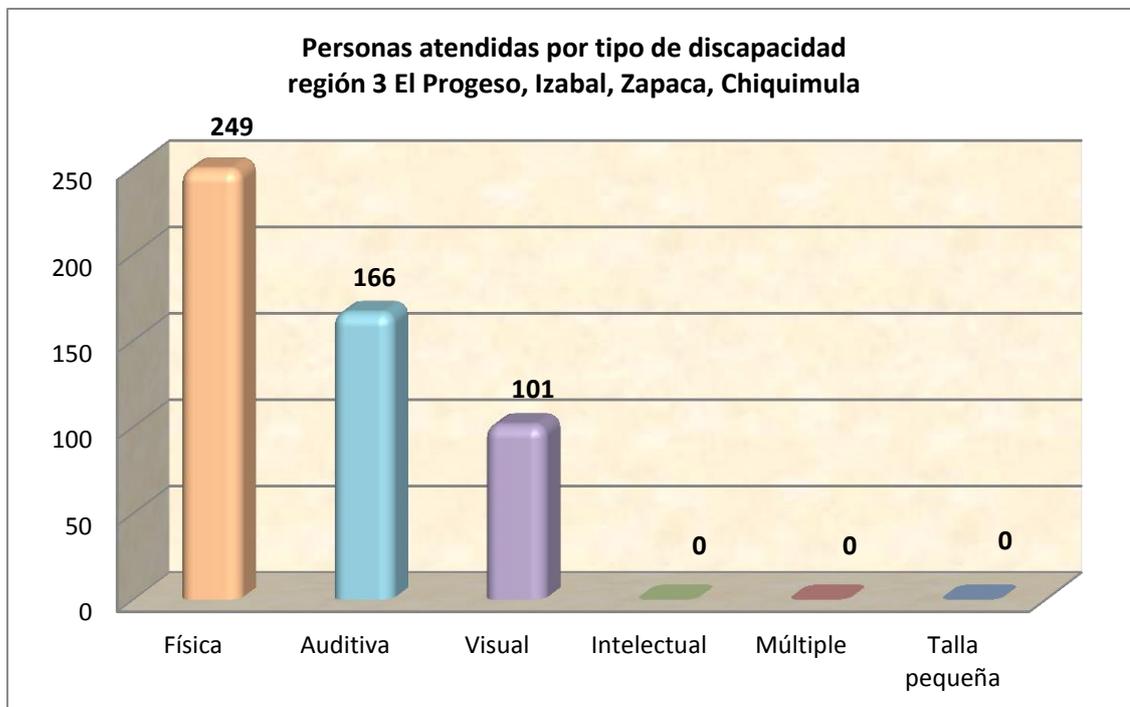
Fuente: listado de asistencia de los informes del Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad –CONADI– 2013.



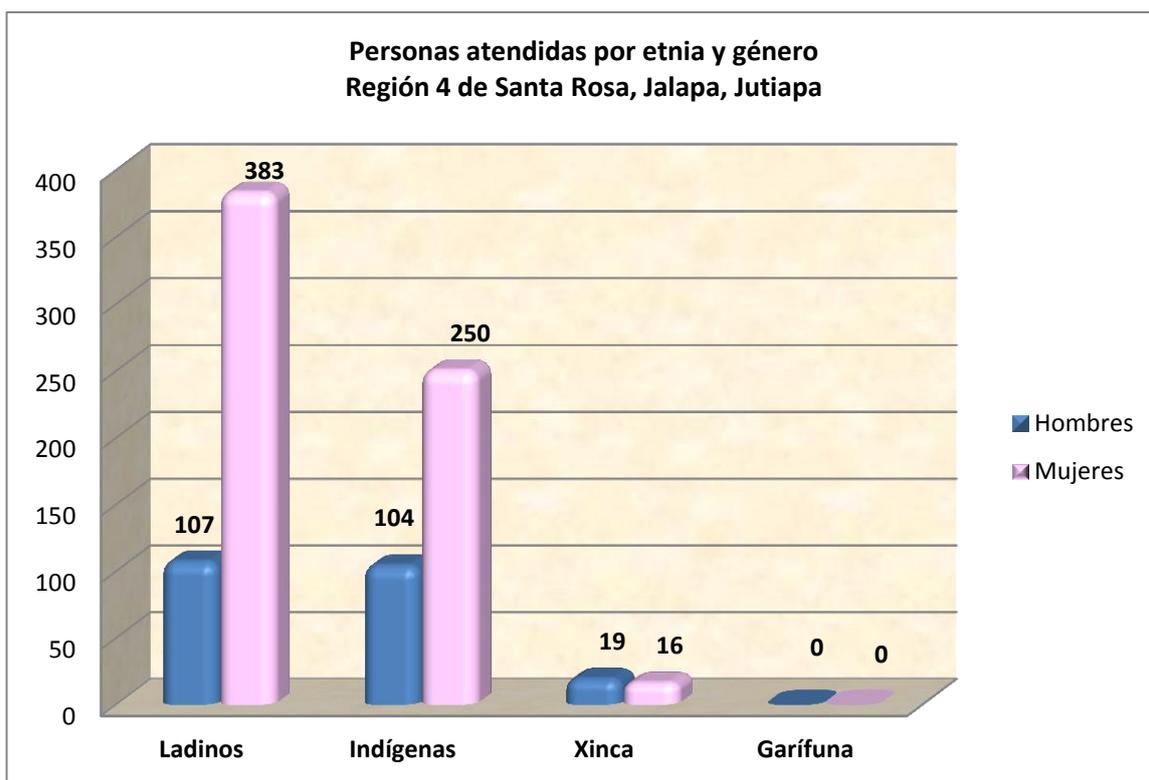
Fuente: listado de asistencia de los informes del Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad –CONADI– 2013. Los totales difieren de la gráfica de género y etnia ya que no todas las personas que asistieron tienen discapacidad.



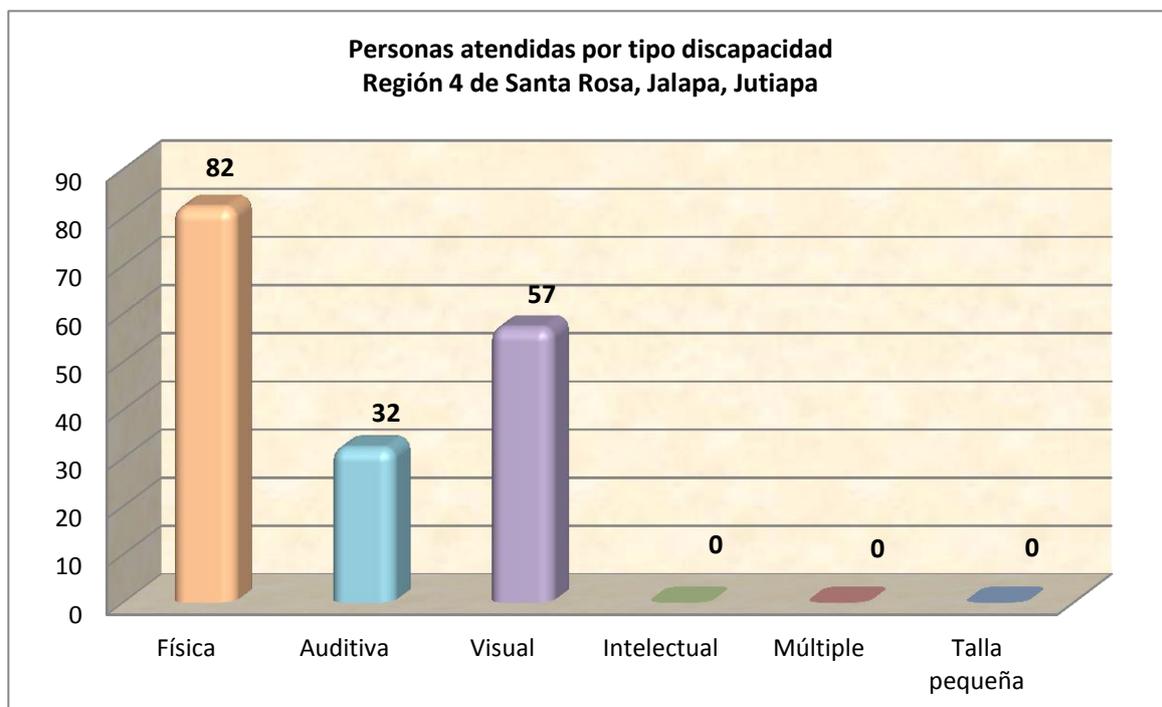
Fuente: listado de asistencia de los informes del Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad –CONADI– 2013.



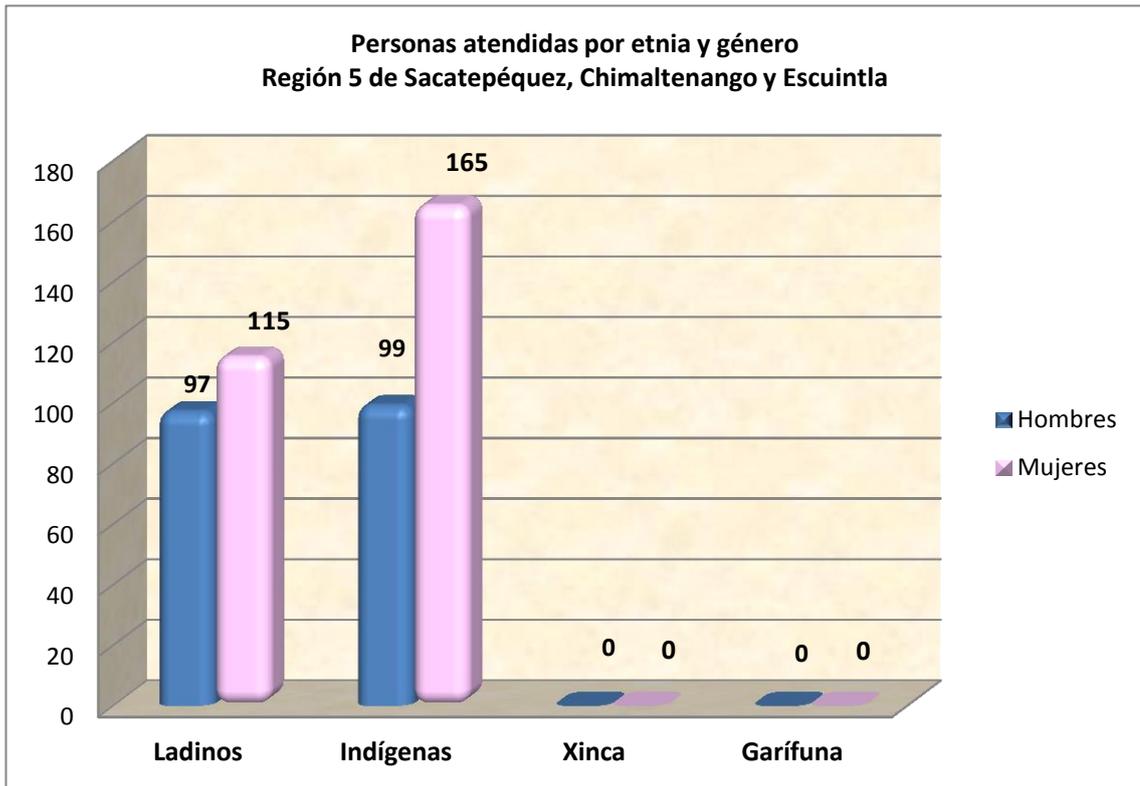
Fuente: listado de asistencia de los informes del Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad –CONADI– 2013. Los totales difieren de la gráfica de género y etnia ya que no todas las personas que asistieron tienen discapacidad.



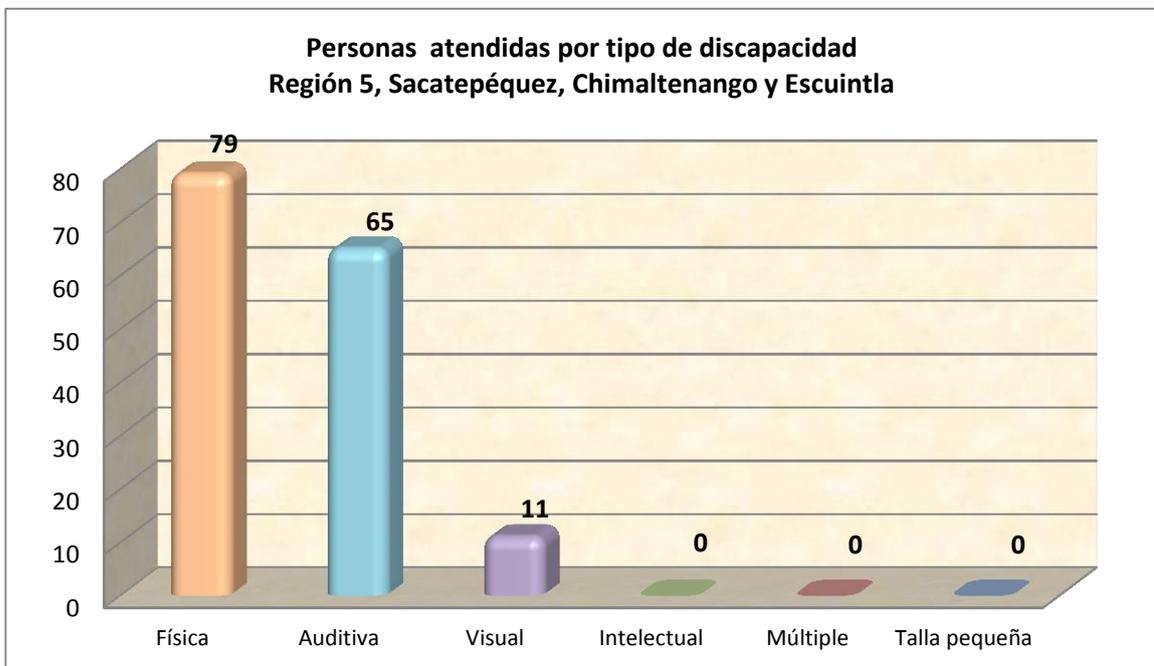
Fuente: listado de asistencia de los informes del Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad –CONADI– 2013.



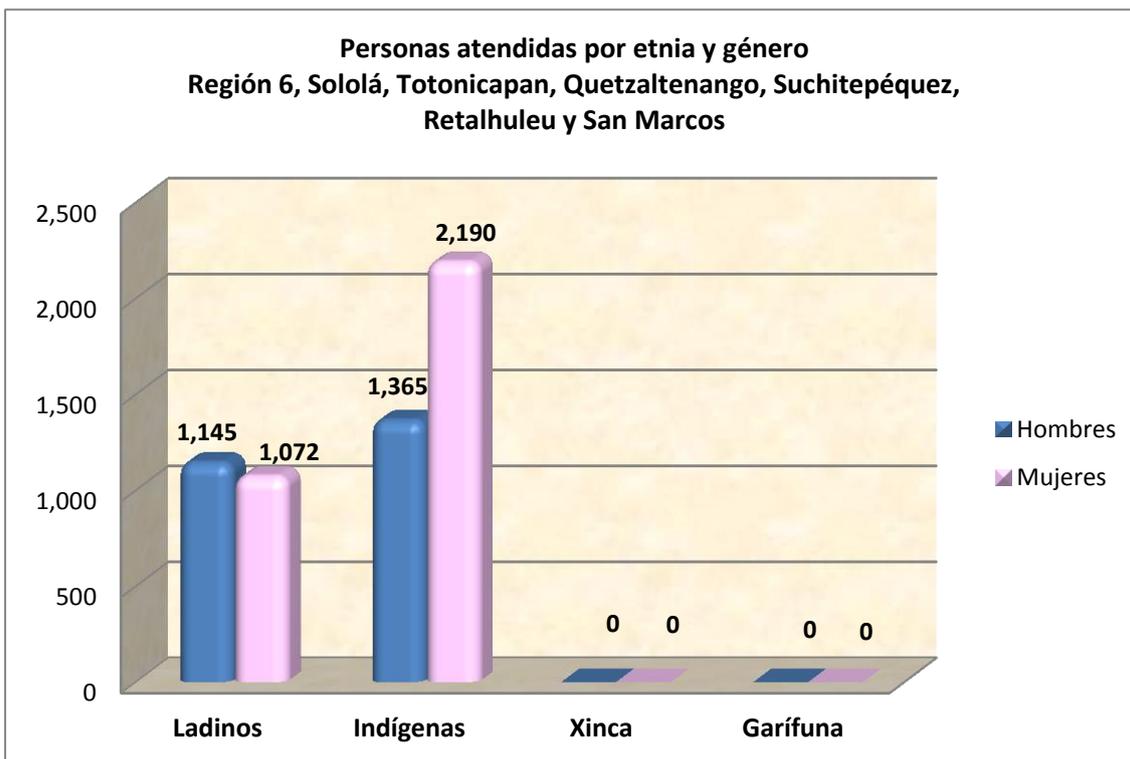
Fuente: listado de asistencia de los informes del Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad –CONADI– 2013. Los totales difieren de la gráfica de género y etnia ya que no todas las personas que asistieron tienen discapacidad.



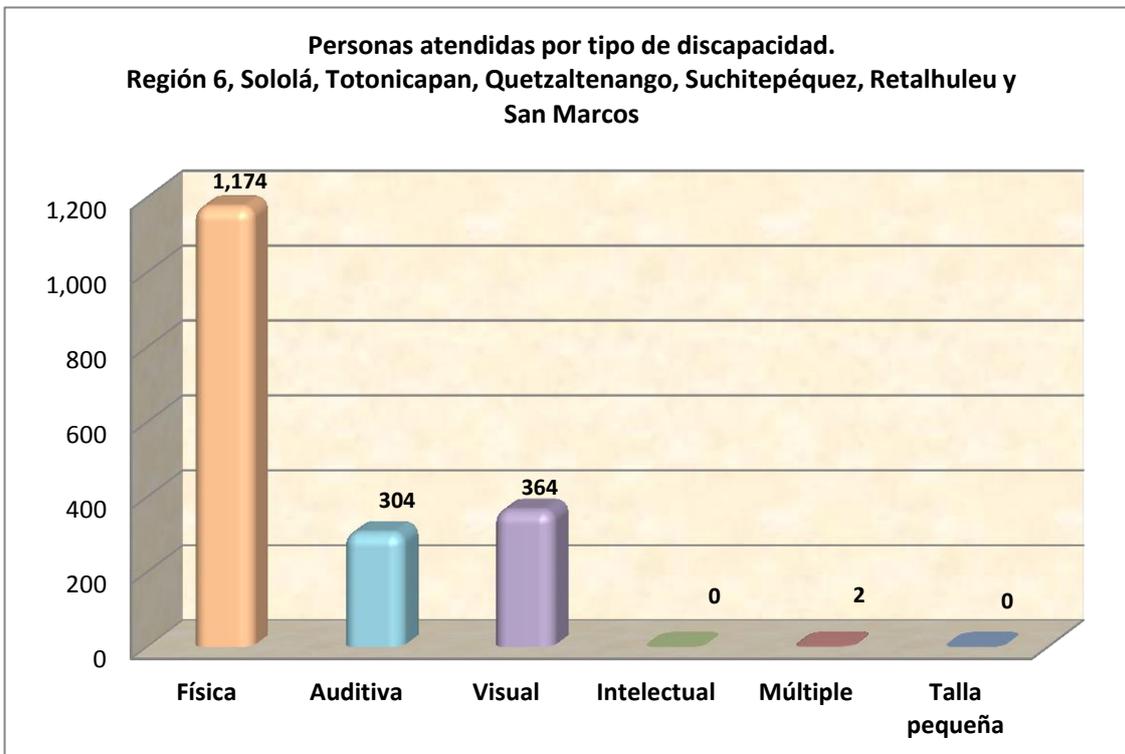
Fuente: listado de asistencia de los informes del Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad –CONADI– 2013.



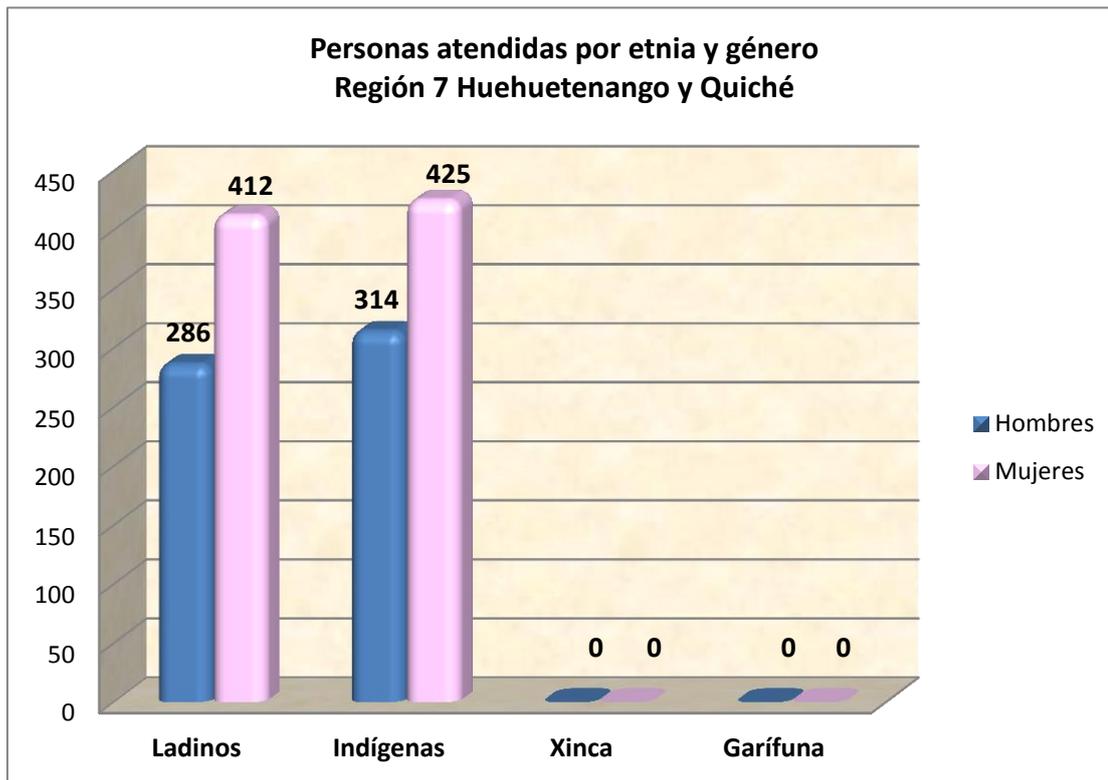
Fuente: listado de asistencia de los informes del Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad –CONADI– 2013. Los totales difieren de la gráfica de género y etnia ya que no todas las personas que asistieron tienen discapacidad.



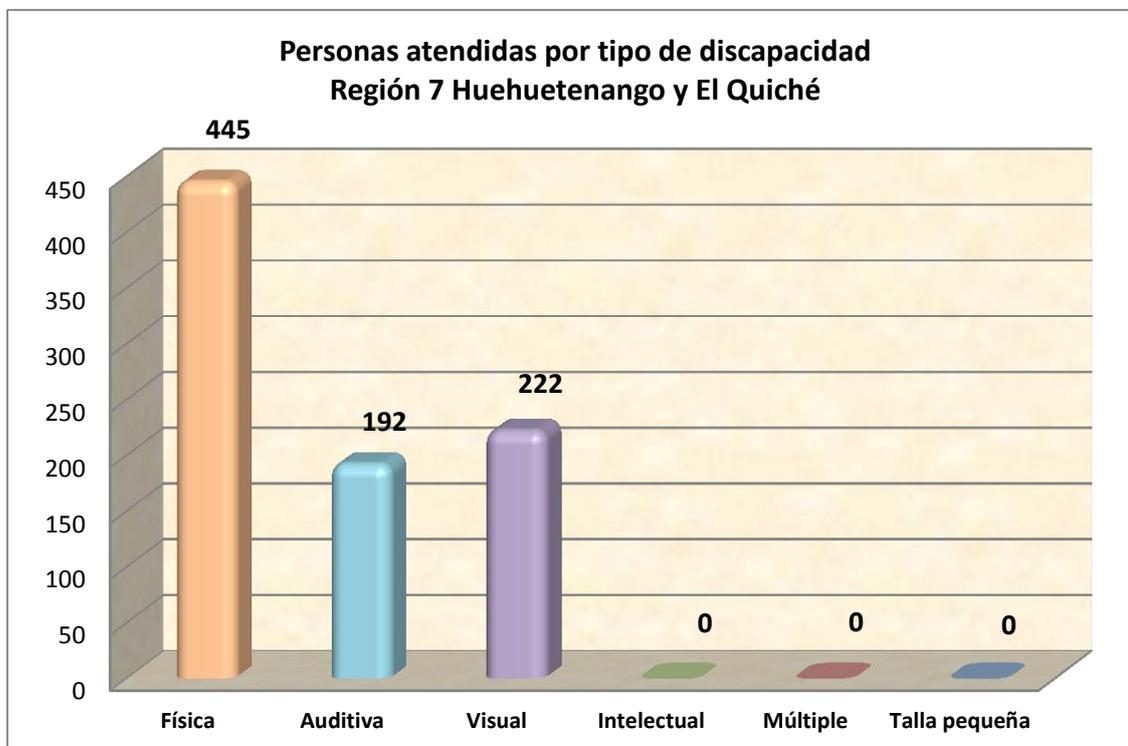
Fuente: listado de asistencia de los informes del Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad –CONADI– 2013.



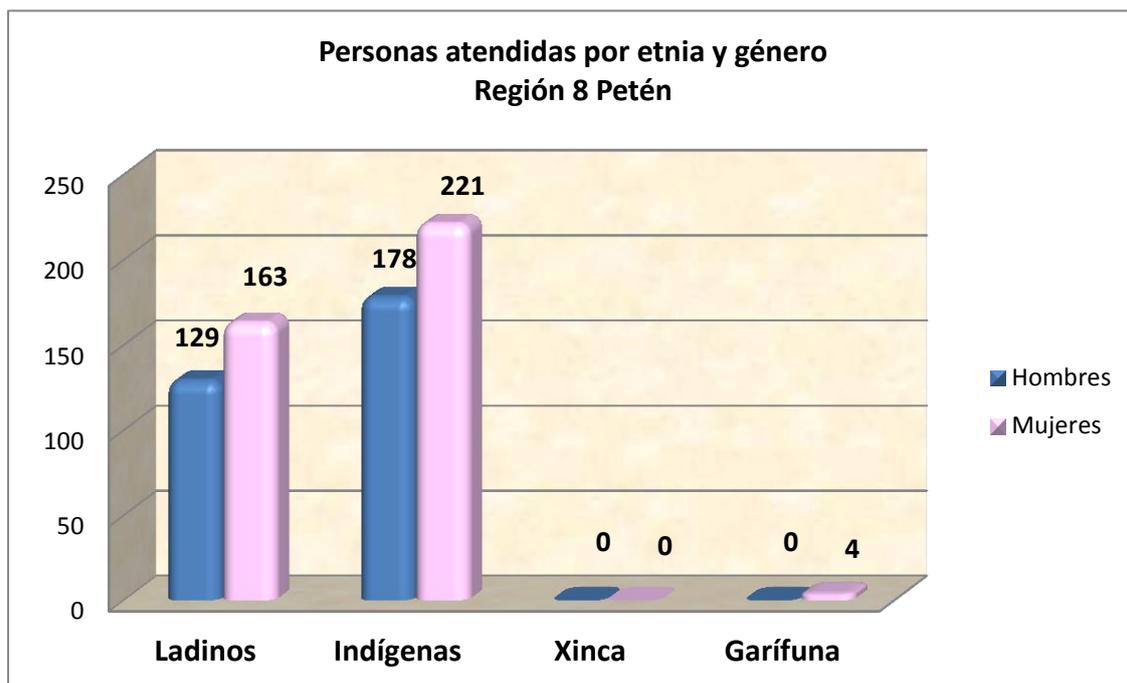
Fuente: listado de asistencia de los informes del Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad –CONADI– 2013. Los totales difieren de la gráfica de género y etnia ya que no todas las personas que asistieron tienen discapacidad.



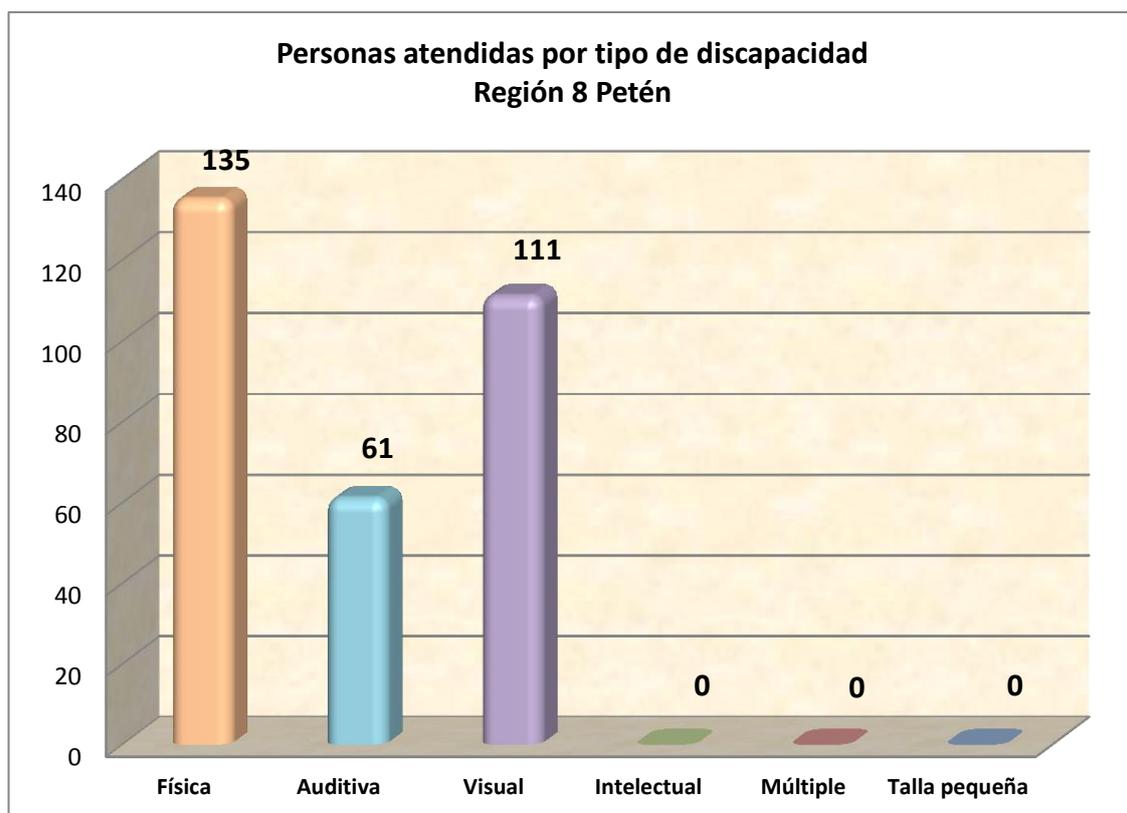
Fuente: listado de asistencia de los informes del Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad –CONADI– 2013.



Fuente: listado de asistencia de los informes del Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad –CONADI– 2013. Los totales difieren de la gráfica de género y etnia ya que no todas las personas que asistieron tienen discapacidad.



Fuente: listado de asistencia de los informes del Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad –CONADI– 2013.



Fuente: listado de asistencia de los informes del Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad –CONADI– 2013. Los totales difieren de la gráfica de género y etnia ya que no todas las personas que asistieron tienen discapacidad.